

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“IMPACTO DEL FENÓMENO DE FEMICIDIO EN LAS MUJERES  
GUATEMALTECAS QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE MIXCO”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE  
CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**


**POR**

**SILVIA LUCRECIA RODRIGUEZ SALAZAR  
JULISSA ROXANA HERNÁNDEZ CHAJ**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
PSICÓLOGAS**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADAS**

**GUATEMALA, JUNIO DE 2017**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem in the background. It features a central shield with a figure on horseback, surrounded by various heraldic symbols like castles, lions, and columns. The Latin motto "CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER" is inscribed around the perimeter.

CONSEJO DIRECTIVO  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina  
**DIRECTOR**

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal  
**SECRETARIA**

Licenciada Karla Amparo Carrera Vela  
Licenciada Claudia Juditt Flores Quintana  
**REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

Pablo Josue Mora Tello  
Mario Estuardo Sitaví Semeyá  
**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Licenciada Lidey Magaly Portillo Portillo  
**REPRESENTANTE DE EGRESADOS**

c.c. Control Académico  
CIEPs.  
Reg.0184-2015  
CODIPs. 1224-2017

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

18 de mayo de 2017

Estudiantes

Silvia Lucrecia Rodriguez Salazar  
Julissa Roxana Hernández Chaj  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a ustedes el Punto DÉCIMO (10°.) del Acta VEINTIOCHO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (28-2017), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 18 de mayo de 2017, que copiado literalmente dice:

**DÉCIMO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“IMPACTO DEL FENÓMENO DE FEMICIDIO EN LAS MUJERES GUATEMALTECAS QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE MIXCO”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

**Silvia Lucrecia Rodriguez Salazar**  
**Julissa Roxana Hernández Chaj**

**CARNÉ No. 2005-14258**  
**CARNÉ No. 2005-14289**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Karin Yanira Asencio, y revisado por la Licenciada Suhelen Patricia Jiménez. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los Trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Julia Alicia Ramirez Orizabal  
SECRETARIA

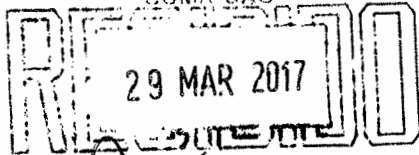


/Gaby



CIEPs. 128-2016  
REG: 0184-2015

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Recepción e Información  
CUM/USAC



**INFORME FINAL**

FIRMA: [Signature] NOM: 69 Registro: 40

Guatemala, 30 de noviembre de 2016

**Señores**  
Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que la licenciada **Suhelen Patricia Jiménez** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“IMPACTO DEL FENÓMENO DE FEMICIDIO EN LAS MUJERES GUATEMALTECAS QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE MIXCO”.**

**ESTUDIANTES:**  
**Silvia Lucrecia Rodriguez Salazar**  
**Julissa Roxana Hernández Chaj**

**CARNE No.**  
**2005-14258**  
**2005-14289**

**CARRERA: Licenciatura en Psicología**

El cual fue aprobado el 18 de noviembre del año en curso por el Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. Se recibieron documentos originales completos el 21 de noviembre del 2016, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

[Signature]  
**Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce**  
**Coordinadora**

**Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.**  
**“Mayra Gutiérrez”**





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



**CIEPs. 128-2016  
REG. 0184-2015**

Guatemala, 30 de noviembre de 2016

**Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce  
Coordinadora  
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs  
Escuela de Ciencias Psicológicas**

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“IMPACTO DEL FENÓMENO DE FEMICIDIO EN LAS MUJERES  
GUATEMALTECAS QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE MIXCO”.**

**ESTUDIANTES:  
Silvia Lucrecia Rodriguez Salazar  
Julissa Roxana Hernández Chaj**

**CARNÉ No.  
2005-14258  
2005-14289**

**CARRERA: Licenciatura en Psicología**

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 18 de noviembre 2016, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

*Suhelen*  
**Licenciada Suhelen Patricia Jiménez  
DOCENTE REVISORA**



Guatemala, 18 de agosto de 2016

M.A. Miriam Elizabeth Ponce Ponce  
Coordinadora  
Centro de Investigaciones en Psicología  
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez".

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado: **"Impacto del fenómeno de femicidio en mujeres guatemaltecas de 18 a 25 años que asisten a Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia en el Municipio de Mixco"** realizado por las estudiantes,

SILVIA LUCRECIA RODRÍGUEZ SALAZAR  
JULISSA ROXANA HERNÁNDEZ CHAJ


CARNÉ 200514258  
CARNÉ 200514289

El trabajo fue realizado a partir del mes de enero 2014 hasta el 15 de febrero de 2016.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

  
Licenciada Karin Yanira Asencio G.  
Psicóloga y Educadora Especial  
Colegiado No. 6587  
Asesora de contenido



Guatemala, 18 de Agosto de 2016.

**M. A .Miriam Elizabeth Ponce Ponce**

**Coordinadora**

**Centro de Investigaciones en Psicología**

**-CIEPS-"Mayra Gutiérrez"**

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que las estudiantes **Silvia Rodríguez** carné 200514258 y **Julissa Hernández** carné 200514289 realizaron en esta institución 3 grupos focales, 15 entrevistas y 50 encuestas a mujeres de 18 a 25 años como parte del trabajo de investigación titulado " Impacto del fenómeno de femicidio en mujeres guatemaltecas de 18 a 25 años que asisten a Iglesia Misión Cristiana Filadelfia en el municipio de Mixco" en el periodo comprendido del 30 de Noviembre de 2015 al 25 de Enero del presente año, en horario de 17:00 a 20:00 horas los días miércoles y viernes así como de 9:00 a 13:00 horas los días domingo.

Las estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de investigación por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,

**Licenciado Abraham Flores Mairén**

**Pastor General de Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia**

**Tel. 24313241**

## **PADRINOS DE GRADUACIÓN**

Por **Silvia Rodríguez**

Carlos René Rodríguez  
Licenciado en Ciencias Jurídicas Y Sociales  
Colegiado 1107

Karin Yanira Asencio  
Licenciada en Psicología  
Colegiado 6587

Por **Julissa Hernández**

Karin Yanira Asencio  
Licenciada en Psicología  
Colegiado 6587



## **ACTO QUE DEDICO**

Por Silvia Lucrecia Rodriguez Salazar

A:

Dios                                Por ser el creador de todas las cosas,  
principio y final.

Guatemala                                País con belleza inigualable y mi raíz.

Mis padres                                Carlos René Rodríguez.  
Rutilia Salazar de Rodríguez.

Mis hermanos                                Sara Elizabeth Rodríguez Salazar.  
René Alexander Rodríguez Salazar.

Mis Abuelos                                Juana Estela Rodriguez. +  
Reyes Salazar.

Mis amigos                                Edson Josué Hernández De León.  
Julissa Roxana Hernández Chaj.

## **ACTO QUE DEDICO**

Por Julissa Roxana Hernández Chaj

A:

Dios	Mi creador.
Mis padres:	Por su amor y esfuerzo.
Mi familia:	Por su apoyo incondicional.
Mis hermanos y amigos	Por su compañía y apoyo.
Guatemala:	Mi país, mi tierra, mi orgullo.

## **AGRADECIMIENTOS**

A:

La gloriosa y tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala  
Por brindarnos formación académica con excelencia y sentido social.

Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia

Por abrir sus puertas para la realización de la presente investigación.

Licda. Karin Yanira Asencio

Por su apoyo y valiosa colaboración en el desarrollo de la investigación.

Licda. Suhelen Jiménez

Por su contribución en la realización del proceso investigativo.

Mujeres que aportaron datos valiosos a nuestro estudio basados en sus  
experiencias

Gracias por la confianza y disposición.

## ÍNDICE

	Pág.
Resúmen	
Prólogo	
CAPÍTULO I.	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO.	
1.1 Planteamiento del problema	26
1.2 Objetivos	28
1.3 Marco teórico	29
1.3.1 Contexto guatemalteco	30
1.3.2 Antecedentes	30
1.3.3 Marco institucional	32
1.3.3.1 Misión	32
1.3.3.2 Visión	33
1.3.3.3 Organización	33
1.3.4 Violencia	33
1.3.4.1 Definición	33
1.3.4.2 Antecedentes de violencia	34
1.3.4.3 Violencia contra la mujer	35
1.3.4.3.1 Definición	35
1.3.4.3.2 Antecedentes y causas	35
1.3.4.3.3 Formas de violencia	37
1.3.4.3.4 Causas sociales	38
1.3.4.3.5 La víctima	39
1.3.4.3.6 El victimario	41
1.3.4.4 Violencia contra la mujer en Guatemala	43
1.3.4.5 Leyes y procedimientos legales	44
1.3.5 Femicidio	50

1.3.5.1	Femicidio en Guatemala	51
1.3.5.2	Casos de femicidio en el año 2016	52
1.3.5.3	El papel de los medios de comunicación	53
1.3.5.4	Abordaje por parte de las autoridades	54
1.3.5.5	Resolución de los casos	55
1.3.6	Percepción	56
1.3.6.1	Tipos de percepción	57
1.3.6.2	Sensación de estar en peligro	58
1.3.6.3	Amenaza	59
1.3.6.4	Temor	59
1.3.6.5	Inseguridad	60
1.3.6.6	Vulnerabilidad	60
1.3.6.7	Impotencia	60
1.3.6.8	Indiferencia	61
1.3.7	Sectores afectados	61
1.3.7.1	Por edad y género	61
1.3.7.2	Por estrato social	62
1.3.7.3	Por el lugar donde habita	62

## CAPÍTULO II.

### TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.

2.1	Enfoque y modelo de investigación	63
2.2	Técnicas	63
2.2.1	Técnica de muestreo	63
2.2.2	Técnica de recolección de datos	63
2.2.2.1	Observación	63
2.2.2.2	Encuestas	64
2.2.2.3	Entrevistas	64

2.2.2.4	Grupos focales	64
2.2.2.5	Trifoliar informativo	65
2.2.3	Técnicas de análisis estadísticos de los datos	65
2.3	Instrumentos	65
2.3.1	Guía de análisis de resultados	65
2.3.2	Pauta de observación	65
2.3.3	Encuesta	66
2.3.4	Guía de la entrevista	66
2.3.5	Pauta de observación	66
2.3.6	Estructura del grupo focal	66
2.4	Operacionalización	67

### CAPÍTULO III.

#### PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

3.1	Características del lugar y de la muestra	69
3.1.1	Características del lugar	69
3.1.2	Características de la muestra	69
3.2	Presentación y análisis de resultados	70
3.3	Análisis general	75

### CAPÍTULO IV.

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1	Conclusiones	77
4.2	Recomendaciones	79

Bibliografía

Anexos

## **RESUMEN**

### **“Impacto del fenómeno de femicidio en mujeres guatemaltecas de 18 a 25 años que asisten a la Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia en el Municipio de Mixco”**

Silvia Lucrecia Rodríguez Salazar y Julissa Roxana Hernández Chaj

Durante esta investigación se evidenció el impacto que ocasiona el fenómeno del femicidio en las mujeres guatemaltecas de 18 a 25 años que asisten a la Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia en el Municipio de Mixco. El trabajo de campo se realizó en dicha institución ubicada en la zona 3 del municipio de Mixco.

El enfoque fue cualitativo derivado del paradigma interpretativo, se utilizó la técnica de muestreo intencional, que tuvo una duración de cuatro semanas y se llevó a cabo con una muestra de 40 féminas. Las técnicas de recolección de datos fueron: observación, encuestas, entrevistas, grupos focales, análisis cualitativo de datos y trifoliar informativo.

El impacto del femicidio en mujeres de 18 a 25 años que asisten a Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia en el Municipio de Mixco es notorio en la expresión de mecanismos de defensa frecuentemente utilizados para protegerse de los efectos nocivos que puede producirles el fenómeno. Tales como la negación, formación reactiva, identificación con el agresor y la aceptación del problema como cotidiano, renunciando a los propios derechos para preservar su integridad física ante la pasividad de las autoridades responsables.

## PRÓLOGO

En la sociedad actual existe aún la discriminación de género. Tras años de esfuerzo de diversas organizaciones ha sido imposible erradicar este flagelo y la violencia contra ellas impide el desenvolvimiento pleno de miles de féminas en nuestro país.

Arraigada en la sociedad guatemalteca producto de décadas de estructuración, inmersa en la educación, cultura, incluso en la familia, la violencia amenaza la integridad de las mujeres, cobra cientos de víctimas al año y constituye un desestabilizante emocional para aquellas que a diario se desenvuelven en la ciudad en las calles que son constantemente escenario de hechos delictivos.

La presente investigación se planteó como objetivo general evidenciar el impacto que ocasiona el fenómeno del femicidio en las guatemaltecas de 18 a 25 años que asisten a Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia en el Municipio de Mixco. Y como objetivos específicos; describir las reacciones ante el fenómeno, puntualizar las consecuencias psicológicas que genera en las participantes y aportar estrategias de afrontamiento para minimizar el impacto por medio de trifolios informativos.

Se seleccionó dicho municipio por constituir la segunda ciudad más poblada del departamento de Guatemala, varias de sus áreas permanecen en la lista de “zonas rojas” por la cantidad de hechos delictivos que suceden en ellas según cifras de la Policía Nacional Civil. Ubicada en la zona 3 se encuentra la Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia, institución de carácter cristiano conformada por 900 miembros residentes en zonas cercanas, 30% de género femenino de estrato social medio bajo que por sus distintas actividades se desenvuelven en las peligrosas calles del mencionado municipio.



Mediante la investigación se evidenció el impacto que el femicidio produce en la salud mental de las participantes, quienes en su mayoría se consideran una víctima potencial y se expuso mecanismos que las mismas utilizan para protegerse, a su vez, les permitió un espacio para la reflexión y libertad de expresar experiencias, en algunos casos guardadas durante años tras el tabú de la vergüenza y culpa impuestas por la misma cultura.

La limitación más importante fue que el escaso conocimiento respecto al término hizo necesario explicarlo en varias ocasiones, seguido de la dificultad para reconocer la propia condición respecto a un fenómeno tan complejo. Se agradece a cada una de ellas por compartir su sentir y vivencias, aportaron datos muy valiosos en beneficio de la ciencia. Así mismo a Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia por brindar el espacio para recopilar los datos que constituyen este estudio.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

### 1.1 Planteamiento del problema

El problema investigado, fue el impacto del fenómeno de femicidio en las mujeres guatemaltecas de 18 a 25 años que asisten a la Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia en el municipio de Mixco. El término se refiere a la máxima expresión de violencia contra la mujer. El desprecio hacia el género se ve reflejado en las características específicas de los asesinatos; el uso de arma blanca, asfixia por estrangulación, desmembramientos ente otros son causas comunes de muerte de mujeres. Guatemala es un país altamente violento. “En el año 2015 ocurrieron 5,718 asesinatos, entre los cuales destacan los asesinatos con arma de fuego y en el primer semestre de 2016 se contabilizaron 374 crímenes perpetrados en contra de féminas; a nivel latinoamericano ocupa una de las primeras posiciones” según informes del Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF<sup>1</sup>.

En vista de lo anterior, las autoridades competentes solo contribuyen al sentimiento de desesperanza de la población, abordando los casos de forma desestructurada, se hace imposible comprender el rol que desempeñan en esta realidad. Desde la recolección de evidencia hasta dictar sentencia, cada institución encargada del caso se revela incapaz de satisfacer las inquietudes de los guatemaltecos, que cada día desconfían más de quienes se espera que los protejan.

La colectividad ha generado una especie de defensa utilizando la negación como principal mecanismo, de tal forma que no sean afectados por los eventos agresivos que aún no alcanzan a comprender por ser en algunos casos tan

---

<sup>1</sup>. INACIF. “Necropsias realizadas” Consolidado 2015 y 2016. (Acceso: 15 /07/ 2016). Publicado en Julio 2016. <http://www.inacif.gob.gt/docs/estadisticas/anual/AnualM2015.pdf> y [http://www.inacif.gob.gt/index.php?option=com\\_content&view=article&id=88&Itemid=88](http://www.inacif.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=88&Itemid=88)

grotescos, injustos e inexplicables para la psique porque atentan contra la integridad individual. La mujer en el papel que la sociedad y la historia le han impuesto, resulta ser una vez más, objeto de este tipo de manifestaciones inhumanas, tanto que se le ha denominado “de alto impacto” a muchos casos relacionados con agresiones de que son objeto en su mayoría los miembros de éste grupo social históricamente discriminado.

El femicidio es un problema que genera diferentes reacciones en las mujeres según su percepción, la cual es producto de la forma en que el fenómeno se divulga. Los medios de comunicación son elementos imprescindibles de este proceso informando solo algunas veces de forma objetiva los acontecimientos, pero en definitiva siendo el principal alimento del imaginario colectivo, entendiendo este como el conjunto de mitos, formas, símbolos, tipos, motivos o figuras que existen en la sociedad en un momento dado.

Para algunas la indiferencia es una respuesta auto protectora, otras optan por el desconocimiento levantando barreras ante los constantes estímulos que únicamente les hacen ver su vulnerable condición y en la minoría de ocasiones trasciende de tal forma que ha dado lugar a la conformación de asociaciones y grupos de ayuda a nivel psicológico y jurídico.

Lo anterior generó las siguientes interrogantes: ¿Qué reacciones se observan en las guatemaltecas que viven en zonas rojas ante el fenómeno del femicidio?, ¿Qué consecuencias psicológicas les genera el fenómeno? Y ¿Cómo minimizar el efecto producido en ellas? Para darles respuesta, la recolección de datos se realizó durante siete semanas en las cuales se aplicó 40 encuestas, entrevistas estructuradas a 15 mujeres que viven en distintas zonas del municipio de Mixco y se realizó 3 grupos focales, así como observación con registro para finalizar con la entrega de trifoliales de prevención de riesgo a las participantes del estudio.

## **1.2 Objetivos de la investigación.**

### **1.2.1 Objetivo general**

Evidenciar el impacto que ocasiona el fenómeno del femicidio en mujeres guatemaltecas de 18 a 25 años que asisten a Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia en el municipio de Mixco.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Describir las reacciones ante el fenómeno del femicidio de mujeres guatemaltecas de 18 a 25 años que asisten a Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia en el municipio de Mixco.
- Puntualizar las consecuencias psicológicas que el fenómeno de femicidio genera en mujeres guatemaltecas de 18 a 25 años que asisten a Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia en el municipio de Mixco.
- Aportar estrategias de afrontamiento para minimizar el impacto del femicidio en las mujeres guatemaltecas de 18 a 25 años que asisten a Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia en el municipio de Mixco, por medio de trífolios informativos.

### **1.3 Marco teórico**

#### **1.3.1 Contexto guatemalteco**

Guatemala es un país altamente violento, los índices de asesinatos aumentan constantemente, las autoridades han sido incapaces de frenar esta situación y es evidente, las causas que originan esta condición están arraigadas en constructos sociales, culturales e históricos cuyas raíces se remontan a inicios de la humanidad. Actualmente la población guatemalteca es testigo de las múltiples manifestaciones de la violencia, política, social, laboral, psicológica, física, entre otras, incluso los niños tienen ya conocimiento de estos casos por ser un problema que los acompaña y se ha vuelto lamentablemente cotidiano.

Referente al femicidio es incuestionable la enajenación impregnada en los casos no solo de asesinatos a mujeres sino en las características altamente violentas que conllevan, desmembramientos, torturas y abuso sexual, signos de humillación previa al asesinato propiamente dicho.

La sociedad indudablemente machista, a pesar de los esfuerzos que se han realizado, ha situado a la mujer como objeto de descarga de la agresividad masculina y la misma le ha impuesto el rol de víctima al desvalorizarla considerándola únicamente objeto, satisfactor de las necesidades familiares y específicamente masculinas.

Esto es evidente en la publicidad donde se sitúa como objeto sexual, en el estímulo auditivo que sin reservas se escucha en las emisoras guatemaltecas legalmente autorizadas para transmitir a la población de todas las edades mensajes de desvalorización a la mujer y dominación masculina, canciones con contenido totalmente carente de valores que llegan a contribuir en la construcción del imaginario colectivo afianzando el hecho de que la mujer puede ser “utilizada” y le da el derecho a los hombres de “castigarla” al no cumplir con sus requerimientos personales.

La justicia guatemalteca no ha sido capaz de brindar a la población la protección a que tienen derecho, es del conocimiento público la impunidad en que permanece la mayoría de casos, resulta inaccesible un dato específico de resolución de los mismos porque las instituciones encargadas no divulgan este tipo de información en sus páginas virtuales.

Como consecuencia, las ciudadanas y ciudadanos ya no salen a las calles confiados, se refugian en sus hogares durante las noches después de cierta hora y en incontables casos deben cambiarse de residencia o salir del país ante la amenaza y el riesgo de ser víctimas de las llamadas “extorsiones” que incrementan cada año y que así mismo cobran cientos de víctimas incluyendo por supuesto al género femenino.

### **1.3.2 Antecedentes**

Se procedió a la revisión exhaustiva de las tesis relacionadas con el tema y se verificó la existencia de algunas que presentan temas asociados sin embargo ninguna coincide con los objetivos planteados para efectos del presente estudio.

Sandra Gabriela Corzo Pérez presentó el tema “Consecuencias psicológicas que se suscitan a raíz de la violencia intrafamiliar, en contra de las mujeres de las comunidades indígenas de Chimaltenango, municipio del departamento de Chimaltenango del año 1998 al 2000”. En la cual el enfoque fue violencia intrafamiliar y sus componentes. Dicha tesis pertenece al área de ciencias jurídicas y sociales, al igual que “La figura del femicidio en la sociedad guatemalteca y sus consecuencias en las relaciones familiares y sociales”, en la cual Silvia Jeaneth Polanco López hace una breve revisión bibliográfica de algunos conceptos sin lograr especificar la naturaleza del fenómeno y su contenido es básicamente jurídico.

También Carlos Antonio Escoto Martínez en el área de Ciencias Jurídicas y Sociales presenta la tesis “Análisis de la situación actual del femicidio en

Guatemala” en el transcurso de la cual manifiesta un exhaustivo estudio acerca del problema abordando sus causas históricas y sociológicas además de presentar una definición bastante completa del concepto basado en la referencia de varios autores que se han especializado en el fenómeno. Sus conclusiones están orientadas al conocimiento del mismo y sus recomendaciones son específicamente del ámbito legal. Sin embargo, aunque se analizó a profundidad, su enfoque es sociológico y jurídico por lo que difiere del presente estudio ya que el enfoque es psicológico, auxiliándose de la sociología y de las ciencias jurídicas debido a la imposibilidad de abordar el tema independientemente de estos factores.

Escoto afirma “En el transcurso de los días es emocionalmente desgastante que cada mujer piense que puede llegar a ser víctima de un secuestro, violación y asesinato por parte de un hombre”<sup>2</sup>. Y sobre este enunciado está construida la presente tesis. El temor, inseguridad, vulnerabilidad y frustración son algunas de las reacciones que las constantes manifestaciones de violencia en Guatemala aportan a la cotidianidad femenina.

“En la vía pública es común que los hombres vean a una mujer sola caminar por la calle y empiecen a decirle groserías. Estos comportamientos propician que las mujeres comiencen a vestirse con ropa holgada para no llamar la atención de los hombres y dejan de lado los derechos a los que son merecedoras, ya que las agresiones y la inseguridad se encuentran presentes a cualquier hora del día y en cualquier lugar” menciona el mismo autor.

---

<sup>2</sup> Escoto Martínez, Carlos Antonio. “Análisis de la situación actual del femicidio en Guatemala” Universidad de San Carlos. Guatemala 2010 pp 57

### **1.3.3 Marco institucional**

El municipio de Mixco<sup>3</sup> es considerado uno de los más importantes de la ciudad de Guatemala, el tercero con mayor población. Localizado en el extremo oeste de la capital. Se encuentra altamente integrado a la misma a través del comercio, producción, transporte, vías de comunicación y algunos aspectos de salubridad. Es considerado de primera categoría, puesto que cuenta con más de 100,000 habitantes, está integrado por 11 zonas de las cuales la mayoría pertenece al área urbana.

El ministerio de Gobernación refiere que Mixco es el segundo municipio con mayor índice de violencia, seguido por Villa Nueva, por su conexión con la ciudad, también en este municipio se ubican varias “zonas rojas” por la cantidad de delitos contra la vida que se registran, según la División de Operaciones Conjuntas, Oficina de Gis, de la Policía Nacional Civil, las zonas 8, 4, 6, 7 y 3, en ese orden, son consideradas las más conflictivas<sup>4</sup>.

En la 15 avenida 2-03 zona 3 del mencionado municipio, se encuentra ubicada la Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia, integrada por 900 miembros residentes en su mayoría en zonas cercanas. Por lo anterior, se seleccionó a las mujeres residentes en el mismo como objeto de estudio de la presente investigación.

#### **1.3.3.1 Misión**

Servir a Dios y a la comunidad llevando el evangelio de poder y ayuda a los necesitados.

---

<sup>3</sup>Wikipedia. La enciclopedia libre. “Municipio Mixco Guatemala” (acceso: 15/07/2016). Publicado el 5 de Mayo de 2016  
<https://es.wikipedia.org/wiki/Mixco>

<sup>4</sup> Revista Seguridad y Defensa. Artículo “Cifras Violentas” Consultado el 08/08/2015. Publicado en 2013.  
<http://revistaseguridadydefensa.com/home1/index.php/archivo/item/386-guatemala-concentra-m%C3%A1s-zonas-peligrosas>



### **1.3.3.2 Visión**

Ganar almas para Cristo, liberar a los cautivos, sanar a los enfermos. Hacer la obra de Dios en todo lo que sea posible, ganar nuestra ciudad para Cristo y continuar llevando el evangelio de poder fuera de nuestras fronteras.

### **1.3.3.3 Organización**

La iglesia es integrada por Pastor, Co pastor, cuerpo de ancianos, compuesto por cinco miembros y cuerpo de diáconos, compuesto por 40 elementos. Sus horarios de reunión son los domingos de 9:00 a 12:00 horas, lunes, miércoles y viernes a las 19:30pm.

## **1.3.4 Violencia**

### **1.3.4.1 Definición**

Se han realizado varios intentos por unificar una definición del término que abarque todas las especificaciones del mismo de forma global. Esto ha sido imposible debido a las variaciones culturales y temporales en que se ha presentado el fenómeno así que para fines de éste estudio se adoptará una definición universal.

Se considera violencia a todo acto cuyo elemento esencial es el daño, tanto físico como psicológico manifestado y asociado igualmente a variadas formas de destrucción: lesiones físicas, humillaciones, amenazas, rechazo, etc.

Esta puede manifestarse también como una amenaza sostenida y duradera, causante de daños psicológicos a quienes la padecen y con repercusiones negativas en la sociedad. Puede además ser encubierta o abierta, estructural o individual.

También se le define como comportamiento deliberado que provoca o puede provocar daños emocionales o psicológicos y se asocia, aunque no necesariamente con agresiones físicas.

Existen varios tipos de violencia, incluyendo el abuso físico, psíquico y sexual. Las causas pueden variar ya que dependen de diferentes condiciones y se le considera una de las formas más efectivas de conseguir y mantener la dominación, sea de mujeres, niñas, niños o pueblos enteros como sucedió durante el conflicto armado interno en Guatemala.

La Organización Mundial de la Salud define la **violencia** como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otro individuo, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.<sup>5</sup>

#### **1.3.4.2 Antecedentes de violencia**

Diversos investigadores se han abstraído en una difícil discusión, se le considera instinto de supervivencia, condición psicológica innata o aprendizaje social. La violencia es un factor que a través de los siglos se ha manifestado en distintas formas en la humanidad, desde la primitiva violencia territorial y de caza dada por los primeros hombres que habitaron la tierra hasta los asesinatos en serie.

El hombre, desde el momento en que levantó una piedra y la arrojó contra su adversario, utilizó un arma de defensa y supervivencia. La historia de la humanidad es una secuencia de guerras y conquistas, donde el más fuerte se impone al más débil. Este fenómeno es un producto de la violencia y el deseo de poder, generado por la inclinación agresiva de la psicología humana. Algunos psicoanalistas la consideran derivada de los mismos hombres por ser desde el

---

<sup>5</sup> Organización Mundial de la Salud “Violencia” (Acceso: 15/07/2016). <http://www.who.int/topics/violence/es/>

principio, seres instintivos dirigidos por deseos que son el resultado de motivaciones salvajes y primitivas.

En lo que hay coincidencia es que el fenómeno ha existido desde el inicio de la humanidad, sea para sobrevivir, para conservar el poder y para sublevarse contra la dominación. Ésta condición sea instintiva, innata o aprendida, es un fenómeno que acompaña a la humanidad desde sus mismos rudimentos, ha cobrado incontables víctimas y aún lo hará.

### **1.3.4.3 Violencia contra la mujer**

#### **1.3.4.3.1 Definición**

La Organización de las Naciones Unidas ONU la define como “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.<sup>6</sup>

Según Miguel Lacosta “La utilización de la violencia por parte del hombre sobre la mujer es un mecanismo de control para perpetuar una situación desigual en la que la mujer está sometida a los mandatos masculinos”.<sup>7</sup>

#### **1.3.4.3.2 Antecedentes y causas**

El mismo autor señala que “El hecho es evidente, la mujer sufre determinadas agresiones por el hecho de ser mujer, por ese papel que le han asignado para que represente bajo la supervisión del hombre, que se cree con el derecho a controlarla y utilizarla. A la luz de este dato, parte de la sociedad, que a su vez la propicia, reacciona tratando de minimizar su importancia y sus

---

<sup>6</sup> ONU. “Eliminación de la Violencia. ¿Qué es violencia contra la mujer?” (Acceso: 03/11/2015). Publicado en 2003. <http://www.un.org/es/globalissues/women/violencia.shtml>.

<sup>7</sup> Lorente Acosta, Miguel. “Agresión contra la mujer. Realidades y mitos”. Ares y Mares, Barcelona 2001, pp. 24.

consecuencias, refiriendo los casos a determinadas circunstancias, como el alcoholismo, los niveles socioculturales bajos, la educación deficiente, los barrios marginales, etc.”<sup>8</sup>

Las causas de violencia contra las mujeres tienen una especificidad propia por ser el resultado de un sistema genérico opresivo, en el que los hombres ejercen el poder y control sobre ellas, esta práctica también se nutre de un contexto más amplio, que para la sociedad guatemalteca se puede expresar a través de las siguientes hipótesis según el informe de CEPAL 2002. (Publicación de las Naciones Unidas sobre violencia contra las mujeres):

- ▶ Secuelas de un conflicto armado interno de 36 años cuyos efectos se manifiestan en brutales formas de asesinatos.
- ▶ El reciclaje e incorporación de quienes participaron en los hechos de violencia en los actuales órganos de seguridad del Estado, la policía o los sistemas de seguridad y vigilancia privados, sumado a las investigaciones y juicios por los hechos de violencia del pasado que han sido prácticamente inexistentes y las campañas y programas de reconciliación que han avanzado muy poco.
- ▶ La proliferación de armas, sobre todo porque no se realizó un esfuerzo intensivo para reconvertir ese arsenal después de los acuerdos de paz.
- ▶ Una cultura de violencia que el conflicto armado interno pudo haber estimulado, ya que la muerte, la tortura, agresión y el desprecio por aquellos vistos como más débiles entraron a ser parte de la vida diaria.
- ▶ Efectos del aumento y generalización de la pobreza como situación de privación que refuerza la desigualdad y limita las oportunidades.
- ▶ Las maras, el narcotráfico y el crimen organizado como fenómenos complementarios.

---

<sup>8</sup> Idem. Acosta

- ▶ La debilidad del estado y las insuficiencias del sistema de investigación, seguridad y justicia, lo que se traduce en un incremento de la impunidad de que goza actualmente la mayoría de los actores de la violencia, tanto general como en contra de las mujeres. Se trata de una actitud de permisividad ante quienes delinquen, lo que dificulta la construcción de valores que promuevan el respeto de la vida, los derechos humanos y los derechos específicos de las mujeres, tanto en la vida privada como en la pública.

#### 1.3.4.3.3 Formas de violencia

En el informe de las Naciones Unidas “se identifica una amplia variedad de modalidades en las que se presenta la violencia contra las mujeres y se diferencian los ámbitos en que esta se desarrolla: violencia en las relaciones de pareja, prácticas tradicionales nocivas como la mutilación genital, aborto selectivo de niñas, matrimonio forzado, violencia vinculada con la dote, delitos contra las mujeres cometidos en nombre del “honor”, maltrato de mujeres viudas, feminicidio, violencia sexual contra mujeres fuera del ámbito de las relaciones de pareja, acoso sexual y violencia en el trabajo, y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual o laboral”.<sup>9</sup>

En los casos de violencia contra la mujer, objeto principal de interés de la presente investigación destacan las siguientes clasificaciones; **femicidio**: homicidio de la mujer por razones de género; **violencia sexual infringida fuera de la pareja**: actos perpetrados por parientes, amigos, conocidos, vecinos, compañeros de trabajo o extraños, incluye iniciación sexual forzada y violencia en la calle; y **violencia dentro de la pareja**: actos sexuales, psicológica y físicamente coercitivos practicados contra adultas y adolescentes por una pareja actual o anterior, sin el consentimiento de la mujer. Se unen a estos, casos de

---

<sup>9</sup> CEPAL 2,002 – Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2007 pág. 28

**violencia no tipificada** por la ONU, que incluye manifestaciones de violencia como torturas y desmembramientos, incluidos dentro del apartado de feminicidio.

#### **1.3.4.3.3 Causas sociales**

En nuestra sociedad, la mujer ha sido educada para la sumisión, dependiente, con una autoestima extremadamente escasa y acostumbrada al dominio especialmente masculino. De ello, surge el impulso de repetir lo familiar, combinado con el segundo e igualmente poderoso empuje de conseguir que las cosas salgan mejor, se convierte en una trampa donde caen muchas de ellas. A pesar de su determinación de tener mejores relaciones que las de sus padres, desembocan en situaciones similares.

A inicios del siglo XX se dieron importantes cambios respecto a la forma de pensar acerca de la mujer, se inició con su incorporación a la educación, sin embargo, ésta iba dirigida a las labores domésticas y cuidado del marido ya que se consideraban esferas educativas que debían ser parte de la formación femenina. Luego de esto, gracias a movimientos en favor del género, se inició la discusión, ya no en el rol de la mujer en la sociedad, sino en su valor en relación al hombre, por supuesto, la sociedad se opuso a la nueva propuesta de igualdad considerándola un intento de desestructuración y desestabilización social.

“Tradicionalmente las mujeres tienen como un fuerte imperativo social, contraer matrimonio; debido a que es el principal proyecto de vida que tradicionalmente se les ha asignado”.<sup>10</sup> En este escenario, llegamos a la actualidad, donde aún se perciben los efectos del patriarcado definido como una condición social mediante la cual todos sus miembros masculinos tienden a predominar en el ejercicio de las posiciones de poder. “Mientras más poderosa y

---

<sup>10</sup> Castillo Godoy, Delia Cristina “Metodología de Género”. Organismo Judicial. Guatemala, 2012 pp 60

permanente sea esa posición, existen mayores probabilidades de que otros hombres la mantengan a efecto de que en todas circunstancias las mujeres estén sometidas a ellos”.<sup>11</sup> Se considera al género femenino como inferior, por algunos sectores quienes cargan en la mujer la culpa por las diferentes manifestaciones de violencia en su contra y dan al hombre el papel de víctima ya que la mujer no satisfizo sus necesidades y lo “provocó” al maltrato. Se analiza a continuación la dinámica actual de la víctima y el victimario.

#### **1.3.4.3.4 La víctima**

Ernesto Lammoglia considera que “A lo largo de la historia, hombres, mujeres y niños han padecido las secuelas físicas y psicológicas dejadas por las constantes y continuas manifestaciones de agresión de las que fueron objeto en una época de su vida”.<sup>12</sup>

Luis Rodríguez Manzanero afirma que “La víctima de malos tratos es por lo general una mujer con baja autoestima, inmadura, insegura de sí misma que busca en la pareja una autoridad a veces semi paterna. Se trata de personas con una actitud infantil tolerante que rápidamente perdonan e inician un nuevo juego en su relación. Son torpes para enfrentar sus problemas y fricciones personales cargando en forma tácita o expresa con las culpas de cualquier discusión conyugal; se comportan como víctimas natas, poniéndose en el blanco del agresor para después vivir explotando su papel de víctima”.<sup>13</sup>

Como se puntualiza en el párrafo anterior, hace algunos años se creía en la victimización de la mujer como un factor cultural histórico proveniente de la percepción acerca de ella, se le consideraba débil por lo que necesitaba ser protegida. “Esto se debe a que se percibe a la mujer, por un lado como aquella figura de la madre eterna, todo dulzura, pureza, respetándola, amparándola y

---

<sup>11</sup> Idem

<sup>12</sup> Lammoglia, Ernesto “La violencia está en casa”. Grijalbo S.A. México 2002 pp 28

<sup>13</sup> Rodríguez Manzanera, Luis. “Victimología. Estudio de la víctima”. Porrúa. Tercera edición. México 1996 pp 52

por otro, es un ser débil que merece desprecio y victimización”.<sup>14</sup> Esta percepción masculina dio origen a culpar y responsabilizar al género femenino por su condición de víctima. Afortunadamente, éste pensamiento socialmente aceptado hace algunos años, se ha ido transformando.

El factor fundamental que mantiene a la víctima en esa condición, es el miedo. Éste se convierte en una forma de vida para ella, quien ve al agresor como el foco central de su existencia y de quien teme, esto la vuelve insegura para luego hacerla perder su identidad y voluntad vulnerabilizandola completamente, para aislarla de todos aquellos que podrían brindarle algún tipo de apoyo.

Diversos autores coinciden en que sólo un pequeño porcentaje de víctimas decide exteriorizar su situación a otra persona, a un psiquiatra o, a algún psicólogo.

Existen varios mitos sociales que rodean a la mujer maltratada. Se preguntan, por qué no abandona la relación, por qué se deja abusar, por qué no busca ayuda, entre otras. Para Lammoglia, esto se debe a que la víctima tiende a la dependencia, manifiesta un profundo temor al rechazo y abandono. La mujer maltratada, siente una profunda soledad en este mundo. A causa de eso, se aleja del trato con parientes, amigos y vecinos, hundiéndose en un infierno solitario en el que su única relación social es el agresor. A pesar de vivir en el tormento, está convencida de que le es imposible abandonarlo, en algunos casos, ni siquiera lo desea.

---

<sup>14</sup> Idem.



La mujer con perfil de víctima, se considera impotente en una relación destructiva, no percibe los acontecimientos claramente y no se percata de que el agresor depende mucho más de ella, que ella de él”.<sup>15</sup>

#### **1.3.4.3.5 El victimario**

Ha sido un tema de discusión durante años, la mayoría de estudios coinciden en que los abusos por parte de los hombres, están relacionados, además de aspectos culturales y sociales, con la pérdida del control, utilizando la violencia como medio para recuperarlo y dominar la voluntad de otra persona. Incluyendo dentro de ésta castigos físicos, sexuales, malos tratos psicológicos o carencias afectivas.

Anteriormente se atribuía a la violencia, otros factores como el alcohol, predisposición del agresor por provenir de familias violentas, estrés por presiones sociales, entre otros, sin embargo, cada uno de ellos ha sido descartado considerando que no tienen en absoluto relación con la persona sobre la que ejercen la violencia, en este caso, la mujer.

“En algún momento de nuestra vida hemos descargado algún tipo de violencia hacia el exterior. Esa violencia interna debe ser descubierta y reconocida por cada uno si queremos evitar hacer daño a nuestros seres queridos”.<sup>16</sup> Para Lammoglia, reconocer la propia violencia interna es un acto de responsabilidad que requiere honestidad y humildad, mientras no se examine y enfrente, el ser humano continuará siendo violento con los demás y consigo mismo. También refiere: “En el momento en que alguien ejerce la violencia contra otra persona o ser vivo, se ha desconectado emocionalmente”.

Según el mencionado autor, todo victimario posee cierto nivel de inseguridad, en algunos casos derivado del materialismo de sus ideas. Ésta persona siente

---

<sup>15</sup> Idem.

<sup>16</sup> Lammoglia, Ernesto, 2002, pp 157

un enorme temor, tan amplio que es capaz de hacer cualquier cosa para deshacerse de él. Se muestra intolerante ante las críticas y se defiende con violencia, busca realzar su sensación personal de dominio debido a su sensación de impotencia y se frustra por su incapacidad de conmover a otros, de hacerse amar y compensa esta impotencia con la sensación de tener poder sobre los demás.

El individuo violento teme a todo lo que es incierto, por eso es común que cree la imagen de generosidad para disimular su verdadera condición. Por otro lado está la predisposición genética, idiosincrasias de su dinámica familiar y social, así como los sucesos excepcionales de su vida. “En la mayoría de sujetos violentos se encuentran factores comunes, como la imperante inseguridad, cobardía, sentimientos de impotencia, sensación de inferioridad, timidez, narcisismo extremo, envidia de quien posee ciertas cualidades, falta de capacidad para conectarse afectivamente y falta de alegría. Las personas destructivas son peligrosas, partidarias de la guerra, el racismo, el derramamiento de sangre y la aniquilación. Muchas veces se convierten en ejecutores, terroristas, torturadores, celadores y verdugos”.<sup>17</sup>

#### **1.3.4.4 Violencia contra las mujeres en Guatemala**

Ocurre en contextos socioeconómicos, políticos y culturales que en la mayoría de casos las colocan en una posición de desventaja en relación con los hombres. La desigualdad también existe entre mujeres pertenecientes a diferentes etnias.

Su intensificación se dio en la época del conflicto armado interno donde las condiciones sociales dotaron de permisividad los instintos agresivos de cientos de victimarios que usando de subterfugio el seguimiento de ideales colectivos, consumaron innumerables abusos cuyas secuelas permanecen hasta hoy, no

---

<sup>17</sup> Ídem. Lammoglia pp. 157

sólo en la memoria de las víctimas y sus familias sino en formas de pensamiento que acompañan a una sociedad herida cuyo proceso de sanación no encuentra apoyo en las instituciones destinadas a tal efecto.

Desapariciones forzadas, asesinatos arbitrarios, secuestros, torturas, violencia sexual y de todo tipo fueron el inicio de lo que hoy la sociedad guatemalteca continúa soportando, aunque en diferente contexto. Según el Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), durante los 36 años de conflicto armado interno que se dio en Guatemala, ocurrieron 55,021 violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, de los cuales, un buen número fueron agresiones contra féminas, esta realidad se ve reflejada en las muertes violentas contabilizadas cada año, dentro de las cuales, continúan alarmando las del género femenino. El Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), determinó que en países como Guatemala, se superan los 100 homicidios por 100,000 habitantes y pone de manifiesto que “los niveles de homicidios de mujeres en la región están alcanzando cifras de epidemia”.

El informe de CEPAL 2007 manifiesta que a partir de dichos estudios, diversas organizaciones sociales en favor del género empezaron a nombrar el fenómeno como tal, pero no fue sino hasta la promulgación de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer (única en América Latina), iniciativa promovida por las mencionadas organizaciones, que el estado de Guatemala tipificó este delito, definiéndolo como “muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en ejercicio del poder de género contra las mujeres”. (Art. 3, inciso e).

Esta definición está contribuyendo a aclarar la distinción entre muertes violentas de mujeres (homicidios y asesinatos de mujeres) y femicidio, lo que permite avanzar hacia una mejor comprensión de la diversidad de contextos en los que se producen los hechos de violencia contra ellas. Sin embargo y en

cualquier circunstancia, el homicidio/asesinato y el femicidio, son las formas más graves de violencia, en tanto niegan el derecho humano fundamental a la vida.

Diversos autores concuerdan en que el lugar donde ocurren éstos eventos es en la casa de la víctima y son los hombres vinculados “afectivamente” hacia ellas, quienes las agreden en la mayoría de casos, aunque no se descarta que también sea ejercida por relaciones extramaritales, pretendientes y ex novios, entre otros.

De la situación anteriormente descrita, se deduce que la erradicación de la violencia contra las féminas, exige un tratamiento integral de la problemática para poder construir en Guatemala un estado que junto con diseñar y ejecutar políticas, planes, programas y estrategias sobre reducción de la pobreza, seguridad ciudadana y acceso a la justicia, también procure erradicar el sistema de dominio masculino.

#### **1.3.4.5 Leyes y procedimientos legales**

Es del conocimiento público el grado de impunidad de los hechos de violencia contra las mujeres que impera en Guatemala. Dadas las características propias de éste fenómeno, el sistema de justicia no es capaz de satisfacer las necesidades de la población.

La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), ha asumido la responsabilidad de elaborar y presentar a las instancias correspondientes, los informes de seguimiento de los compromisos internacionales asumidos por Guatemala, así como de realizar acciones de difusión respecto de las recomendaciones que dichas instancias proponen, luego de recibir y escuchar los avances en el cumplimiento de los compromisos. La fundación Sobrevivientes también se ha convertido en una organización integral que dentro de sus funciones asumió el rol de brindar acompañamiento jurídico a las

víctimas y sus familiares, ejerciendo influencia en las diversas dependencias encargadas de los casos asociados a violencia y femicidio para que den trámite a los mismos con fluidez y eficiencia.

Actualmente, gracias al esfuerzo político de las organizaciones y movimientos en favor de las mujeres, se ha construido un marco normativo en el tema de violencia que incluye tanto leyes ordinarias en los ámbitos civil y penal, como reglamentos que complementan esas leyes. La legislación ordinaria incluye:

- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, decreto 9-96 del Congreso de la República (Ley VIF).
- Reglamento de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, acuerdo gubernativo 417 – 2003.
- Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, decreto 22 – 2008 del Congreso de la República.
- Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, decreto 9 – 2009 del Congreso de la República.

En el caso de delitos contemplados en la Ley contra el femicidio y la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, se aplican los procedimientos del proceso penal general, con observancia de algunos principios y garantías especiales establecidos en dichas leyes.

**i) Ley contra el femicidio, derechos de la víctima:**

- Acceso a la información, definido como el derecho de la víctima a recibir plena información y asesoramiento adecuado a su situación personal.
- Asistencia integral, entendida como el derecho de la mujer víctima y sus hijos a recibir servicios sociales de atención, emergencia, apoyo, refugio y recuperación, que contempla: atención médica y psicológica,

apoyo social, seguimiento legal de sus reclamaciones, apoyo a la formación e inserción laboral y asistencia de un intérprete.

- Prohibición de causales de justificación frente a los delitos tipificados en la ley, lo que implica que el agresor no podrá invocar costumbres o tradiciones culturales o religiosas como causal de justificación o exculpación.

**ii) Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas. Al proceso penal general se aplican, entre otras, las siguientes disposiciones especiales para la protección de la víctima:**

- Confidencialidad para la protección de la privacidad e identidad de las víctimas (art. 2.a).
- Protección especial, definida como protección individual y diferenciada para garantizar su seguridad y el establecimiento de derechos (art. 2.b).
- Celeridad para garantizar que los procesos se realicen con especial atención y prioridad (art. 2.j).
- Presunción de minoría de edad (art. 2.k), que se aplicará cuando no se puede establecer la minoría de edad de la persona o existe duda razonable sobre su edad o veracidad de sus documentos de identificación personal o de viaje.
- Actuación de oficio en procedimientos administrativos y judiciales para garantizar la protección de la víctima, (art. 8).
- Atención entendida como la intervención pronta, integral y efectiva de la autoridad competente para garantizar la recuperación física y psicológica de la víctima así como su reinserción social y familiar con particular cuidado de su edad, género e identidad cultural.
- No re victimización, interés superior del niño, no discriminación, derecho de participación, respeto a la identidad cultural, acceso a la información y restitución en el ejercicio de sus derechos (art. 2).

- Aplicación de las normas sobre delitos de delincuencia organizada, agravantes especiales, medios, métodos especiales de investigación y persecución penal, medidas precautorias y reglas sobre colaboradores y medios de impugnación establecidos en la ley contra la delincuencia organizada, decreto 21 – 2006 del Congreso de la República (art. 60).
- Derechos de las víctimas, que contemplan: privacidad, recuperación física, psicológica y social, la convivencia familiar, la asesoría legal y la interpretación, tratamiento de un hogar de protección y abrigo, la recuperación integral del agravio y la permanencia en el país para personas víctimas de trata (art. 11).

En cuanto a las medidas de seguridad, se establece un procedimiento específico para garantizar la celeridad de su otorgamiento. Este procedimiento incluye:

- Presentación de la denuncia o solicitud de protección en forma escrita o verbal, con o sin asistencia de abogado, por cualquier persona víctima sin importar la edad, cualquier miembro del grupo familiar o cualquier testigo del hecho; miembros de servicios de salud o educativos que por cualquier razón tengan contacto con la víctima; organismos no gubernamentales cuyo objeto sea la protección de los derechos de la mujer y de la niñez (art. 3).
- La denuncia se puede presentar ante el Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación (PGN), La Policía Nacional Civil (PNC), bufetes populares o la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), y debe remitirse dentro de un plazo no mayor de 24 horas al juzgado de familia o al juzgado de paz penal, en el que también puede denunciarse directamente.
- En el reglamento de la ley VIF (art. 7) se establece que si se plantea oposición a las medidas de seguridad decretadas, esta oposición se

tramita de acuerdo con las leyes procesales, es decir, según un procedimiento común de la jurisdicción de familia.

Actualmente existen leyes, acuerdos y decretos que protegen a la mujer a nivel jurídico, sin embargo, su ineficacia se atribuye a factores sociales y culturales que han impedido la reducción de los índices de violencia contra la mujer en todas sus expresiones. Ciertamente, en Guatemala, no existe un servicio de defensa legal gratuita o de patrocinio jurídico gratuito para todos los casos, es decir, aún es necesario que las autoridades correspondientes continúen realizando esfuerzos para erradicar éstas atrocidades.

La ley contra el femicidio tipificó tres delitos penales específicos que tienen como sujeto pasivo a la mujer:

- Femicidio: En el art. 3, inciso e, la ley establece una definición general del femicidio que no se restringe al ámbito penal, mientras que en el art. 6, se define como delito específico. Se define como “muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en ejercicio del poder de género en contra de las mujeres”.
- Violencia contra la mujer: La ley contempla definiciones generales de violencia contra la mujer, violencia económica, violencia física, violencia psicológica o emocional, violencia sexual y, además, la tipificación del delito de violencia contra la mujer (art. 7). Se define como: “Toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado”.
- Violencia económica: Se define como: “Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a



los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos u otros recursos económicos”.

Dentro de los esfuerzos que el gobierno ha realizado en favor de la protección de los derechos de las mujeres, se creó la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), 2008 – 2023, cuyos ejes contemplan: el desarrollo económico y productivo con equidad de género; recursos naturales, tierra y vivienda; equidad educativa con pertinencia cultural; equidad en el desarrollo de la salud integral con pertinencia cultural; erradicación de la violencia contra las féminas; equidad jurídica; racismo y discriminación contra las mujeres; equidad e identidad en el desarrollo cultural; equidad laboral; mecanismos institucionales; participación sociopolítica e identidad cultural de las mujeres mayas, garífunas y xincas.

También el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (PLANOVI), 2004 – 2014, en la agenda articulada sobre mujeres mayas, garífunas y xincas que incluye un eje sobre el acceso a la justicia y otro sobre el tratamiento del racismo y la violencia contra la mujer, la unidad de la mujer y análisis de género del Organismo Judicial, la instalación de seis órganos jurisdiccionales especializados para el conocimiento de los casos de daños contra la vida e integridad física de la mujer, la instrucción general para el tratamiento de los delitos contra la libertad sexual por parte del Ministerio Público, la instrucción general para regular el requerimiento de análisis genéticos, la política de equidad de género y oportunidades para la promoción y desarrollo de las féminas que habitan en el área rural, la política de equidad de

género en el Fondo de Tierras, las oficinas de atención a la víctima de la PNC y la Red de Derivación Nacional que brinda apoyo mutuo para atender casos de sobrevivientes de violencia.

Todas las estrategias mencionadas se encuentran vigentes en la actualidad. Sin embargo, la población guatemalteca tiene escaso conocimiento de estos acuerdos y leyes que las amparan y protegen. Este desconocimiento continúa siendo una de las principales debilidades del sector femenino que contribuye a la impunidad de la mayoría de casos.

### **1.3.5 Femicidio**

“Se interpreta como el término femenino de homicidio; es decir, como un concepto que especifica el sexo de las víctimas”.<sup>18</sup> El vocablo ha sido constantemente indiferenciado de “feminicidio” que se trata de la “construcción social de crímenes cometidos en contra de mujeres por odio, culminación de la violencia de género contra las mujeres, así como de la impunidad que los figura”.<sup>19</sup>

En estos axiomas se puede dilucidar que la diferencia entre ambos conceptos radica en el motivo por el cual ocurre el asesinato que en el caso del segundo término es específicamente el género y como consecuencia de toda una construcción social y cultural de violencia contra la mujer en el marco de las relaciones desiguales cuya máxima expresión es el femicidio. En este caso, la mujer es asesinada porque el hombre se cree con el derecho de quitarle la vida porque él considera que “se lo merece” y con el propósito de perpetuar el dominio masculino en una sociedad en la que la mujer cada vez es más independiente y menos vulnerable a aceptar los patrones culturales de dominación.

---

<sup>18</sup> Idem. Escoto pp 57

<sup>19</sup> Idem. Escoto pp 57

El mismo autor propone varios tipos de feminicidio; el íntimo, cometido por hombres con los que la víctima tenía relación, el no íntimo cuando la víctima nunca tuvo relación con el agresor y por conexión, hace referencia a las mujeres asesinadas en la línea de fuego de un hombre tratando de matar a una mujer.

### **1.3.5.1 Femicidio en Guatemala**

Debido a la constante presión que ejercieron algunos sectores de la población guatemalteca, finalmente en el año 2008 se logró la creación de la Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, en ella se define como “muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en ejercicio del poder de género en contra de las mujeres”.<sup>20</sup> Esta definición hace mención de las relaciones desiguales que se encuentran arraigadas en el colectivo social y que son la principal promotora de que determinado género se considere con el derecho de suprimir y violentar al otro para mantenerlo sujeto bajo su poder.

Delia Castillo en su obra “Metodología de Género” afirma que en Guatemala existen numerosas expresiones de cultura desigual, por ejemplo, se considera que “las mujeres son miedosas, los hombres valientes, los hombres son de la calle, las mujeres de la casa, ellas sienten, los hombres piensan, ellos pueden cometer adulterio, las mujeres no”.<sup>21</sup> Entre otras afirmaciones.

Según Escoto Martínez, el fenómeno en Guatemala tiene estas raíces y presenta las siguientes características: Discriminación genérica, cosificación de la mujer, machismo, celo laboral, violencia intrafamiliar, ritos o cultos satánicos, económicos y otras entre las cuales se encuentra la delincuencia, crimen organizado, crímenes pasionales, eliminación de testigos, instrumentos de venganza, trata de personas y limpieza social.

---

<sup>20</sup> Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, decreto 22 – 2008 del Congreso de la República

<sup>21</sup> Idem. Castillo Godoy, Delia Cristina. Guatemala 2012 pp 30

Se infiere entonces que las causas de estas manifestaciones extremas de violencia van más allá de un hecho aislado. Son producto de toda una construcción socio-cultural.

#### **1.3.5.2 Casos de femicidio en el año 2016**

Los casos de femicidio en Guatemala, han actuado como un elemento desestabilizador del funcionamiento social y el patrón de convivencia, deteriorando la escala de valores e incrementando los niveles de fricción de las relaciones entre hombres y mujeres en la actualidad, razón por la cual, se intenta recluir éste tipo de acontecimientos al ámbito privado, ocultándolo y dejando ver una cierta normalidad y aceptación, si algún caso logra trascender la barrera entre lo público y lo privado y esto sucede a menudo en los últimos años, en los que varios procesos han trascendido y generado un impacto en el ánimo de la población guatemalteca quienes tienen conocimiento, generalmente por los medios de comunicación, de casos que por sus características, rayan en la atrocidad y sobrepasan los límites de lo socialmente aceptable, razón por la cual, actúan como desestabilizador de la opinión pública. Esto a pesar de que los guatemaltecos han aprendido a convivir con ciertos patrones patológicos de conducta que, por su historia y generalidad, se ha vuelto común. Tal es el caso de la violencia doméstica, la mayoría son conscientes de lo que ocurre, pero incluso las autoridades prefieren ignorarlos.

Cifras oficiales del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), revelan que, en el año 2015, se registró un total de 766 asesinatos a mujeres, los cuales aún se encuentran en investigación. También se puede constatar que en su mayoría son hechos violentos perpetrados con arma de fuego y las estadísticas demuestran que solo en la ciudad capital de Guatemala sucedieron 329 femicidios, cabe resaltar que es mayor el número de casos de desmembramiento femenino que masculino, esto manifiesta una vez más el nivel de enajenación existente contra el género. Dichas cifras incrementan diariamente mientras que

en los guatemaltecos, espectadores pasivos, crece la incertidumbre sobre lo que sucederá día a día en el país.

El Grupo Guatemalteco de Mujeres -GGM- en su publicación estadística mensual refiere que “en el año 2016 se ha producido un total de 284 muertes violentas de féminas de las cuales los medios escritos han publicado 212 casos.”<sup>22</sup>

### **1.3.5.3 El papel de los medios de comunicación**

Ana Patricia Borrayo Morales y Jannet Cabrera Castellán en su informe “El feminicidio en Guatemala y los medios de comunicación escrita”.<sup>23</sup> presentan un estudio elaborado en dos medios de comunicación escrita detallando la forma en la que uno de ellos afecta y violenta la privacidad de las víctimas y sus familias mostrando sin respeto ni responsabilidad imágenes únicamente con el ánimo de atraer la atención pública y obtener un beneficio económico presentando las noticias de femicidios de la manera más vulgar e irreverente. Medios amarillistas y sensacionalistas que faltando a la ética han contribuido a convertir el tema en algo cotidiano.

Los medios de comunicación son en diversos ámbitos sociales, los formadores por excelencia de la opinión pública. Sus planteamientos para algunas personas, son adoptados como propios y en la mayoría de hogares guatemaltecos son bien recibidos y aceptados como su constante e invariable conexión con el mundo. Los acontecimientos ocurridos durante el día, percibidos por los guatemaltecos, a través de cada uno de éstos medios, genera en su concepción una serie de reacciones. Es bien sabido que la objetividad en algunos de ellos, se ha perdido.

---

<sup>22</sup> GGM con base a " Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco. Datos consignados del 1 de enero al 31 de mayo de 2016. Publicado en junio 2016. (Acceso 18/07/2016) desde <http://ggm.org.gt/publicaciones/estadisticas/>

<sup>23</sup> Borrayo Morales, Ana Patricia y Jannet Cabrera de Castellán. “El feminicidio en Guatemala y los medios de comunicación escrita”. Instituto Universitario de la mujer. Guatemala 2008 pp 128

Desde la construcción del pensamiento humano, hasta la transmisión de las consecuencias que éste produce son en parte responsabilidad de los medios. Es a través de los mismos que los habitantes acceden a información de la situación actual de violencia en Guatemala, aunque haya cierto público vulnerable, específicamente niños, que no deberían estar expuestos a este tipo de información.

Entonces, todo medio de comunicación tiene la capacidad de influir en el imaginario colectivo, lamentablemente este hecho se da en uno de los peores momentos históricos en relación con la violencia. Las agendas informativas y formas de transmisión de la información enajenan la psique, saturándola de eventos subversivos y patógenos para la conciencia colectiva.

#### **1.3.5.4 Abordaje por parte de las autoridades**

El proceso inicia con una denuncia o la solicitud de protección la cual podrá hacerse en forma escrita o verbal y puede ser presentada por cualquier persona que haya sido testigo del hecho en el caso de que la víctima agraviada sufra de incapacidad física o mental, o cuando la persona se encuentra impedida de solicitarla por sí misma. Esta denuncia es obligatoria, quien omita denunciar será sancionado con una multa.

Por su parte, la ley contra el femicidio, en su artículo 12, establece que en cumplimiento de la Constitución Política de la República y de los convenios y tratados internacionales sobre derechos humanos aceptados y ratificados por el Estado de Guatemala, este será solidariamente responsable por la acción u omisión en que incurran las y los funcionarios públicos que obstaculicen, retarden o nieguen el cumplimiento de las sanciones previstas en la ley, pudiendo ejercer contra estas o estos la acción de repetición si resultaren condenados, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas o civiles.

La principal instancia encargada del área de investigación de los casos, es el Ministerio Público (MP) quien según la ley, cuenta con tres meses para concluir el procedimiento si la persona está aprehendida y seis si el juez ha dictado una medida sustitutiva que se inicia a partir del auto de procesamiento. Estos plazos deben ser cumplidos estrictamente por el Ministerio Público como ente investigador, tiene que reunir los elementos necesarios para sustentar el caso y fundamentar la acusación ante el juez. Para ello, debe realizar una investigación eficiente y eficaz ya que en ella descansa la efectividad del proceso penal. En la etapa intermedia, las pruebas son aportadas por el MP, el juez evalúa si existe o no fundamento para someter a una persona a juicio oral y público por existir la probabilidad de que haya participado en el mencionado hecho. El MP debe haber recabado primero los medios de convicción necesarios para fundamentar una acusación, en la cual se ha individualizado a quien se cree jurídicamente autor de un hecho delictivo.

La cifra real de casos de violencia intrafamiliar y contra las mujeres no se conoce con exactitud. Esto se debe a que no todas las sobrevivientes de estas violaciones de sus derechos humanos deciden denunciarlas, ya sea por los bloqueos que genera el ciclo de violencia y también por falta de acceso a las instituciones estatales.

En las distintas etapas del proceso penal existe ahora una serie de procedimientos que constituyen un progreso en el tratamiento de la violencia contra las féminas en comparación con años anteriores.

#### **1.3.5.5 Resolución de los casos.**

Muchas de las debilidades apuntadas en la fase de abordaje, influyen en algún grado para que se dicte o no sentencia condenatoria, incluso, cuando se valoran los medios de prueba para que sean aceptados e introducidos legalmente en el debate.

Como es patente, en Guatemala, un buen porcentaje de los casos no logran ser resueltos ni dictada sentencia como consecuencia de las deficiencias que cada uno de los responsables haya manifestado en el proceso de investigación.

Esta debilidad ha dado lugar a que organizaciones como la fundación “Sobrevivientes” se constituya en querellante adhesivo para dar trámite con mayor fluidez en los casos específicos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

El registro y sistematización de información sobre dicha problemática, ha tenido avances sustantivos tanto en términos cualitativos como cuantitativos, sin embargo, la diversidad de la información, las metodologías de procesamiento de cada institución y los diferentes criterios para calificarla, limitan la comprensión real de la violencia que las mujeres sufren.

La Universidad de San Carlos de Guatemala ha cumplido con su responsabilidad social implementando la Red de derivación en favor de las víctimas de violencia contra la mujer, sin embargo es necesaria la implementación a nivel nacional de más organizaciones de esta naturaleza que intervengan en el tratamiento del fenómeno.

### **1.3.6 Percepción**

La percepción es de carácter inferencial y constructiva, mediante éste proceso el cerebro organiza los estímulos proporcionados por los sentidos para darle significado a una experiencia. Los principios de la Gestalt sirven para explicar cómo el hombre agrupa sus sensaciones y llena los huecos para poder interpretar el mundo, la forma en la que los recibe tiene relación con la idea que se forma, así como también influyen las conexiones que se realizan a nivel cerebral con otros acontecimientos del pasado y con la propia experiencia e interpretación del individuo.



La constancia perceptual sucede cuando los objetos físicos se perciben como si fueran variantes y consistentes, a pesar de que haya cambios en su apariencia o en el ambiente físico. Es por eso que no todas las personas perciben un fenómeno de la misma manera.

“El proceso perceptual ocurre en 3 etapas:

1. Proceso de formulación de hipótesis por parte del sujeto que se encuentra frente al (a los) objeto(s) estímulo, una disposición general para percibir determinados aspectos del estímulo, que sean congruentes con la orientación de la personalidad (un estado de sintonía previo).
2. El Input o entrada de la información perceptual que proviene del medio (información en el sentido de los "estímulos-signo" aquellos que son indicadores significativos de la realidad para el individuo que formula la hipótesis).
3. Verificación de las hipótesis previas (ya sea confirmación o rechazo de las mismas). Existe una expectativa, una tendencia a percibir selectivamente, de un modo determinado, que se confronta con las características materiales del estímulo. De esa confrontación resultan la confirmación o el rechazo posibles de la hipótesis formulada”.<sup>24</sup>

#### **1.3.6.1 Tipos de percepción**

Existen de dos tipos, las simples que son las que no pueden descomponerse y las complejas que conforman ideas respecto al suceso y admiten una descomposición de percepciones simples.

David Hume utiliza dos criterios para describirlas:

---

<sup>24</sup> Postman, Leo. “Percepción y aprendizaje”. Nueva Visión. Argentina 1974.

- La intensidad: las impresiones tienen más fuerza y vivacidad que las ideas; Hume pone como ejemplos de impresiones las sensaciones, pasiones y emociones, tal y como las imágenes de las fantasías y los pensamientos.
- El origen: “todas nuestras ideas simples, en su primera aparición se derivan de impresiones simples, a las que corresponden y representan exactamente”, las ideas son copias o imágenes atenuadas de las impresiones.

El segundo criterio es más adecuado que el primero puesto que, como el propio Hume reconoce, en algunos casos como el sueño o en ciertos estados de locura, algunas ideas pueden vivirse con tanta fuerza como las impresiones, y, al revés, a veces algunas impresiones son tan débiles que no podemos distinguirlas de nuestras ideas.

El femicidio puede percibirse de dos formas, como peligro, amenaza y con naturalidad como un hecho propio de la humanidad arraigado y aceptado a través de la historia en nuestra sociedad. La forma en que se percibe es fundamental para la construcción del fenómeno en la psique femenina y es ahí donde los medios de comunicación juegan un papel imperante.

### **1.3.6.2 Sensación de estar en peligro**

Peligro es una situación que se caracteriza por la "viabilidad de ocurrencia de un incidente potencialmente dañino". El peligro es "real" cuando existe aquí y ahora, y es "potencial" cuando el peligro ahora no existe, pero sabemos que puede existir a corto, medio, o largo plazo, dependiendo de la naturaleza de las causas que crean peligro.

Modos de peligro:

- **Latente** - La situación tiene el potencial de ser peligrosa, pero no están afectadas todavía ni las personas, ni las propiedades ni el medio ambiente.
- **Potencial** - También conocido como "Armado", esta es una situación donde el peligro está en posición de afectar a las personas, a las propiedades o al medio ambiente.
- **Activo** - El peligro ciertamente causa daños, dado que no es posible intervenir después de que el incidente ocurra.
- **Mitigado** - Un peligro potencial ha sido identificado, pero se han tomado medidas para asegurar que no se convierta en un incidente. Puede que no haya una garantía absoluta de que no haya riesgo, pero es claro que se han tomado medidas para reducir significativamente el peligro.
- **Público** - Un peligro público es el que supone un daño moral o físico a las personas, como puede ser una epidemia, una catástrofe natural, un asesino, un psicópata, etc.

### 1.3.6.3 Amenaza

Es hecho que puede producir un daño provocado por un evento natural o antrópico. Al considerarse de esta manera puede producir diversas consecuencias como temor, inseguridad, vulnerabilidad o impotencia los cuales desencadenan mecanismos de defensa y de afrontamiento que varían según cada individuo.

#### **1.3.6.4 Temor**

Éste sentimiento se ha generalizado en la población y se ve expresado en los mecanismos de defensa y otras estrategias empleadas para conducirse diariamente en la ciudad de Guatemala. Para efectos del presente estudio, se define temor como una emoción caracterizada por una intensa sensación, habitualmente desagradable, provocada por la percepción de un peligro, real o supuesto, presente, futuro o incluso pasado. Es una emoción primaria que se deriva de la aversión natural al riesgo o la amenaza, y se manifiesta en todos los animales, lo que incluye al ser humano. La máxima expresión del miedo es el terror. Además, el miedo está relacionado con la ansiedad.

#### **1.3.6.5 Inseguridad**

De una u otra forma, los guatemaltecos perciben un clima de inseguridad en el país a raíz de los acontecimientos de muertes violentas que perciben diariamente en los medios de comunicación específicamente dirigidos hacia las mujeres quienes a su vez se perciben más vulnerables a la vista de la situación actual. Se define inseguridad como una sensación de malestar, nerviosismo o temeridad asociado a multitud de contextos, que puede ser desencadenada por la percepción de que uno mismo es vulnerable, o una sensación de inestabilidad que amenaza la propia integridad física o psicológica.

#### **1.3.6.6 Vulnerabilidad**

Se define como la inseguridad e indefensión a lo que experimentan las comunidades, grupos, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento natural, económico y social de carácter traumático. Por otra, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, grupos, familias y personas para afrontar sus efectos.

### **1.3.6.7 Impotencia**

Resulta inevitable la impotencia definida como el sentimiento de completa desolación que resulta no solo de la improbabilidad de conseguir un efecto deseado o de evitar cierta consecuencia indeseada, sino de una verdadera imposibilidad de lograrlo o evitarlo por medios humanos. Ya que constituye un desestabilizador de la forma de vida de cada uno de los miembros de la sociedad quienes no encuentran refugio en sus autoridades ni en el cumplimiento de las leyes, para hacer justicia en los casos, algunos de ellos, atrocidades de que han tenido conocimiento.

### **1.3.6.8 Indiferencia**

Sentimiento o postura hacia algo o alguien caracterizado por no ser ni positivo ni negativo, intermedio entre el desprecio y el aprecio; y relacionado con la apatía. Este estado se produce cuando el fenómeno no ha ejercido un impacto directo en el individuo o éste carece de mecanismos de empatía. También sucede cuando no se considera propenso a ser afectado directa o indirecta por el mismo aunque el solo hecho de tener conocimiento genera una percepción.

## **1.3.7 Sectores afectados**

### **1.3.7.1 Por edad y género**

Las consecuencias son generalizadas en la población, cada sector a diferente escala, en el caso de hombres mujeres y niños, depende del nivel de relación que cada quien tenga con determinado caso. Por ejemplo, en el género masculino existe variedad de opiniones, para algunos, es inaceptable la violencia contra la mujer mientras que para otros, el hecho de que tantas fundaciones y organismos internacionales estén involucrados en la erradicación de la misma, funciona como un elemento desestructural de sus patrones de conducta afianzados durante años.

En el caso de los niños, el impacto es mucho más grande ya que son ellos quienes sufren las consecuencias psicológicas en forma indirecta de las escenas de terror que algunos viven en sus propios hogares y de que son testigos y a la vez víctimas.

#### **1.3.7.1 Por estrato social**

Varios estudios han demostrado que la violencia contra la mujer es indistinta en cuanto a las clases sociales, sin embargo en Guatemala, es notorio que existe significativamente más acceso a la justicia por parte de las clases sociales alta y media alta, mientras que esto se dificulta significativamente para quienes poseen menos recursos ya que en un estudio de la ONU, quedó al descubierto que “específicamente en Guatemala, no existe un servicio de defensa legal gratuita o de patrocinio jurídico gratuito para todos los casos”.<sup>25</sup>

#### **1.3.7.2 Por el lugar donde habita**

En definitiva, existe zonas de alto riesgo para la población guatemalteca denominadas “zonas rojas”, éstos son espacios conflictivos, sea por el establecimiento de los grupos denominados “maras” o por la influencia del narcotráfico en el sector, sin embargo, esto no está directamente relacionado con un aumento de violencia contra las mujeres sino mayormente, con un incremento de violencia más generalizado. Por ser el segundo municipio más poblado de la ciudad de Guatemala, Mixco posee una gran cantidad de zonas rojas establecidas por la Policía Nacional Civil y el Ministerio de Gobernación, según el último informe, las áreas de mayor incidencia en cuanto a violencia son “las zonas 8, 4, 6, 7 y 3, en ese orden, son consideradas las más conflictivas”<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Idem. CEPAL pp 254

<sup>26</sup> Revista Seguridad y Defensa. Artículo “Cifras Violentas” Consultado el 08/08/2015. Publicado en 2013. <http://revistaseguridadydefensa.com/home1/index.php/archivo/item/386-guatemala-concentra-m%C3%A1s-zonas-peligrosas>.

## **CAPÍTULO II**

### **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

#### **2.1 Enfoque y modelo de investigación.**

Se utilizó el enfoque cualitativo que deriva del paradigma interpretativo, busca aproximarse a la comprensión de los significados personales y sociales del fenómeno.

#### **2.2. Técnicas.**

##### **2.2.1 Técnica de muestreo.**

Para la descripción de la muestra se implementó el muestreo intencional. Con mujeres de 18 a 25 años miembros de Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia, que residen en el municipio de Mixco, independientemente del nivel socioeconómico, estado civil y grado académico.

##### **2.2.2 Técnicas de recolección de datos.**

###### **2.2.2.1 Observación.**

Se utilizó la observación estructurada de forma individual durante los grupos focales para especificar las reacciones de las mixqueñas respecto a los estímulos presentados (noticias de casos de asesinatos a mujeres ocurridos en Guatemala).

El lugar de reunión fue en las instalaciones de Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia ubicada en la 15 avenida 2-03 zona 3 de Mixco los días sábado en horario de 15:00 a 17:00 horas.

#### **2.2.2.2 Encuestas.**

Se administró una encuesta a 40 féminas entre los 18 y 25 años con preguntas directas de respuesta cerrada respecto a temas específicos, relaciones y consecuencias de las encuestadas hacia el fenómeno del femicidio. Se llevaron a cabo durante 3 semanas en las instalaciones de Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia ubicada en la 15 avenida 2-03, zona 3 de Mixco. En el horario de 11:00 a 15:00 horas.

#### **2.2.2.3 Entrevistas.**

Se llevaron a cabo 15 entrevistas estructuradas con preguntas abiertas de tipo personal verificando en forma directa las impresiones de mujeres entre 18 y 25 años. Se abordó temas sobre la percepción de las entrevistadas acerca de los casos en cuestión las cuales fueron documentadas en grabaciones de audio con autorización de las mismas y se realizaron en las instalaciones de Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia ubicada en la 15 avenida 2-03, zona 3 de Mixco. Durante una semana, en horarios de 16:00 a 19:00 horas.

#### **2.2.2.4 Grupos focales.**

Se realizaron en las mismas instalaciones. El objetivo de esta técnica fue reunir a la muestra de la investigación en grupos de 5 integrantes que en un ambiente de cordialidad y confianza expresaron sus percepciones y opinión respecto al flagelo en cuestión y a la vez por ser un número reducido de participantes se pudo documentar las reacciones de cada una de ellas ante los estímulos visuales y auditivos que se les presentaron.



#### **2.2.2.5 Elaboración de trifoliar informativo.**

Con el propósito de minimizar el riesgo de que las mujeres guatemaltecas que aportaron datos para el estudio y residentes en el Municipio de Mixco sean expuestas a consecuencias psicológicas de la violencia contra la mujer que impera en el país cuya máxima expresión es el femicidio, se realizó un trifoliar informativo con medidas que las participantes del estudio pueden implementar en su cotidianidad para evitar ser expuestas a los efectos nocivos del fenómeno para su salud mental. Aborda brevemente algunas definiciones e incluye medidas de protección personal específicamente psicológicas. El trifoliar se entregó posterior a los grupos focales en las instalaciones de Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia ubicada en la 15 avenida 2-03, zona 3 de Mixco, en horario de 11:00 a 15:00 horas.

#### **2.2.3 Técnicas de análisis cualitativo de los datos.**

Se utilizó la Técnica de Triangulación.

### **2.3 Instrumentos.**

#### **2.3.1 Guía de análisis de resultados.**

Contiene los datos aportados por cada uno de los instrumentos del estudio tales como reacciones manifiestas, indicadores emocionales, verbalizaciones, datos numéricos y conclusiones finales. Anexo 1.

#### **2.3.2 Pauta de observación durante la encuesta.**

Registra la forma en que reaccionan las mujeres de 18 a 25 años que asisten a Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia durante la aplicación de la encuesta en las instalaciones de Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia. En los horarios de 11:00 a 17:00 horas. Los días lunes, miércoles y viernes durante 1 semana. Contiene datos actitudinales y físicos de las féminas. Anexo 2.

### **2.3.3 Encuesta.**

Consta de 11 reactivos que contienen datos generales, zona en la que vive y aspectos relacionados con la percepción y opinión personal que las señoritas poseen acerca del fenómeno. Anexo 3.

### **2.3.4 Guía de la entrevista.**

Se realizó de manera confidencial e individual, consta de 7 preguntas de respuesta abierta en las cuales las consultadas tuvieron la oportunidad de expresarse respecto a su percepción acerca del femicidio en Guatemala. Anexo 4.

### **2.3.5 Pauta de observación de la entrevista.**

Es una guía de registro de los datos manifiestos durante la entrevista. Se llenó inmediatamente al finalizar la realización de la misma. Su propósito fue documentar aspectos corporales que el sujeto no verbalizó pero que el entrevistador tuvo la oportunidad de discernir.

Anexo 5.

### **2.3.6 Estructura del grupo focal.**

Es un registro/ planificación y guía para la implementación de los 5 grupos focales que. Incluye datos generales y la estructura de actividades que se realizaron. Anexo 6.

### 2.3.7 Operacionalización

Objetivo	Categorización	Técnica
<p>1. Evidenciar el impacto que ocasiona el fenómeno del femicidio en mujeres guatemaltecas de 18 a 25 años que asisten a Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia en el municipio de Mixco.</p>	<p>Impacto del fenómeno</p>	<p>Integración de datos de los instrumentos aplicados.</p>
<p>2. Describir las reacciones ante el fenómeno del femicidio de mujeres guatemaltecas de 18 a 25 años que asisten a Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia en el municipio de Mixco.</p>	<p>Reacciones de mujeres guatemaltecas residentes en Mixco</p> <p>Fenómeno del femicidio.</p>	<p>Observación</p> <p>Encuestas</p> <p>Entrevistas</p> <p>Grupos focales</p>
<p>3. Puntualizar las consecuencias psicológicas que el fenómeno de femicidio genera en mujeres guatemaltecas de 18 a 25 años que asisten a Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia en el municipio de Mixco.</p>	<p>Consecuencias psicológicas del fenómeno</p>	<p>Análisis cualitativo de datos proporcionados por las participantes del estudio.</p>

<p>4. Aportar estrategias de afrontamiento para minimizar el impacto del femicidio en las mujeres guatemaltecas de 18 a 25 años que asisten a Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia en el municipio de Mixco, por medio de trifoliales informativos.</p>	<p>Estrategias de afrontamiento para minimizar el impacto.</p>	<p>Elaboración de trifoliar informativo</p>
---	--	---

## **CAPÍTULO III**

### **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **3.1 Características del lugar y de la muestra.**

##### **3.1.1 Características del lugar.**

La investigación se realizó en las instalaciones de la Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia ubicada en la 15 avenida 2-03 zona 3 de Mixco Colonia El Rodeo. Esta zona se considera de alto riesgo dentro del municipio de Mixco, por el elevado índice de sucesos de violencia que ocurren constantemente. Está integrada por 900 miembros en su mayoría residentes en dicho municipio de los cuales el 30% aproximadamente son mujeres. Su misión es “Servir a Dios y a la comunidad llevando el evangelio de poder y ayuda a los necesitados”. Su visión, “Ganar almas para Cristo, liberar a los cautivos, sanar a los enfermos, hacer la obra de Dios en todo lo que sea posible, ganar nuestra ciudad para Cristo y continuar llevando el evangelio de poder fuera de nuestras fronteras”.

La institución es organizada de la siguiente manera: Pastor, Co pastor, cuerpo de ancianos compuesto por cinco miembros y cuerpo de diáconos compuesto por 40 elementos. Sus horarios de reunión son los domingos de 9:00 a 12:00 horas, lunes, miércoles y viernes de 19:30. El edificio cuenta con amplias instalaciones, parqueo, seguridad y 20 salones, 3 de los cuales son apropiados para la realización de entrevistas.

##### **3.1.2 Características de la muestra.**

Consta de 40 mujeres con edades comprendidas entre 18 y 25 años, solteras, su condición socioeconómica, laboral, familiar y nivel educativo es variado. Todas profesantes de la religión cristiana evangélica y activas de los diferentes programas que la misión ofrece entre los cuales destacan reuniones mensuales

de señoritas, atención y enseñanza a niños, grupo de danza, discipulados semanales, etc.

### **3.2 Presentación y análisis de resultados.**

Se realizó por parte de las investigadoras un análisis de los datos, resultados y conclusiones proporcionado por cada una de las técnicas para elaborar las conclusiones finales del estudio, de 16:00 a 18:00 horas el día lunes de la semana 10 de la investigación en la biblioteca central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El impacto del femicidio en quienes que aportaron datos a la investigación, fue evidente en el transcurso de la investigación. Se encuentran afectadas en su salud mental y han desarrollado, para afrontar la vivencia, mecanismos que en la mayoría de casos coartan ciertas libertades como, restricciones en los horarios de desplazarse en la vía pública, en su vestuario, relaciones, entre otras. Esta situación se establece como un claro indicador de la falta de responsabilidad del estado en velar por el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas guatemaltecas en este caso.

Existe coincidencia en aspectos como la empatía hacia las víctimas expresado en molestia, enojo e ira, a su vez la identificación expresada en una sensación de inseguridad y temor. Entre los sujetos de estudio hay un sentir de rechazo total hacia su propia condición desigual y la frustración también expresada en la mayoría de indicadores se deriva de este papel de víctima impuesto socialmente por el simple hecho de haber nacido mujer.

Se asumió actitud crítica hacia el tema y reveló mecanismos de defensa que van desde el sarcasmo y culpabilizar a la víctima hasta un verdadero sentido de preocupación y empatía especialmente en quienes utilizan el transporte urbano, que es donde diariamente se ejerce violencia expresada en acoso sexual. En varios instrumentos fue coincidente la molestia por la actitud pasiva

de las autoridades y la falta de resolución de los casos. Esto revela el valor de las aportaciones que brindan diversas organizaciones que luchan en contra de éste fenómeno, así como la importancia de que las autoridades competentes asuman su rol.

Aunque verbalizaron que es parte de su cotidianidad, reaccionaron con sorpresa, vacilación, titubeo e inseguridad en sus respuestas al presentarse el estímulo visual y auditivo, se observó un alto impacto emocional, algunas mencionaron que han escuchado de los casos, pero evitan exponerse a este tipo de hechos en los medios, lo anterior demuestra el uso de la negación y de la formación reactiva, como mecanismos de defensa. Una vez introducido este elemento se analiza su importancia de la siguiente manera: en el proceso de percepción indiscutiblemente los estímulos visuales y auditivos son sobremanera relevantes. Es a través de ellos que la mujer residente en Mixco y en general la población guatemalteca recibe la información pero no descrita de forma objetiva sino vendida como un medio para obtener recursos sin importar el daño ocasionado no solo a familiares de las víctimas al exponer públicamente su sentir para obtener ganancia sino también al resto de la población que de forma pasiva percibe el hecho tal cual lo venden los medios mientras se crea en cada individuo toda una construcción mental basada en el criterio de quien divulga la noticia.

Indignación, impotencia, indefensión, temor, identificación con la víctima, tristeza, ira, vulnerabilidad, frustración, culpa, deseos de venganza, temor, miedo, inseguridad y sensación de estar en peligro son las reacciones que se expresan al ser consultadas sobre los asesinatos a mujeres y la violencia en general que se viven en el país. A continuación, se describe algunos elementos del discurso durante las entrevistas:

“Lastimosamente en nuestro país cada vez hay más violencia”. Esta frase expresa la desesperanza de las guatemaltecas que habitan en el municipio de Mixco respecto a la situación, no existe la expectativa de que la situación mejore en un futuro sino al contrario, incrementa. Un elemento asociado a esta percepción puede ser el hecho de que las féminas que aportaron datos coinciden en su estado civil. Todas son solteras y no tienen hijos, únicamente un 20% de la muestra se encuentra en una relación sentimental.

“Da indignación los casos donde las descuartizan y torturan” Expone la desensibilización que se ha hecho presente en el sentir de las mixqueñas respecto al hecho de que en la actualidad un asesinato por cualquier medio es natural mientras que los casos que realmente impactan son los que demuestran este tipo de sadismo.

“Pedir justicia le sale peor a uno”. La actitud pasiva va relacionada con este pensamiento, el temor, vulnerabilidad e impotencia las han llegado a desarmar de tal forma que ni siquiera desea exigir que se respete su derecho humano básico a la vida y a que su integridad física sea resguardada. “Uno no puede hacer nada, incluso ni ir a la policía porque muchas veces son amigos de los abusadores” es otra frase que refuerza esta percepción y que en repetidas ocasiones mencionan las consultadas.

“Incluso a la puerta de la casa nos pueden llegar a asaltar” refleja la inseguridad extrema que se vive en Guatemala, las estadísticas de crímenes de todo tipo se materializan en esta frase, no existe un respeto por la familia ni por la propiedad privada que brinde un clima de seguridad y estabilidad favoreciendo el pleno desarrollo de las habitantes del municipio en cualquier área.

“...Me impacta porque eran de la clase social alta” Es notorio que se maneja la idea de que la diferencia de clases sociales influye en el nivel de riesgo en que se encuentra una mujer, así como en la posibilidad de que a unas se les haga



justicia y a otras no. Otra frase que lo expresa es “Todas estamos expuestas” lo cual respondieron el 90% de las señoritas al ser consultadas sobre quienes permanecen en mayor peligro.

“No lo tomo muy personal, si me duele, pero trato de no involucrarme mucho para no deprimirme”. Aquí se pone de manifiesto el mecanismo de defensa utilizado por varias. Como respuesta auto protectora surge el instinto de conservación, la indiferencia o desconocimiento de los casos los anula en la mente de quienes utilizan estas estrategias mientras el fenómeno es una realidad y continúa creciendo. Lo cierto es que ser expuestas a este tipo de experiencias si puede llevar consigo la manifestación de síntomas de depresión.

“Yo siento que parte de eso es culpa de la mujer porque tenemos la formación social de agachar la cabeza a todo” Es una tendencia en los discursos, este tipo de expresión que denota el constructo social también percibido por las mujeres, sin embargo, la desesperanza y la indiferencia han llegado al punto de no esperar que cambie la situación entonces se culpa a la mujer no solo por “merecer” el castigo sino por no hacer algo al respecto para salir del peligro. También señala la cultura de dominación masculina aceptada por la generalidad de la sociedad y que sin escrúpulos se sigue afirmando en los medios de comunicación y en la letra de canciones promotoras de antivalores que suenan sin restricción en las radios del país. “Hay falta de educación en las mujeres” afirma la misma participante.

“Tengo compañeras en la universidad que se dejan golpear por el novio”. Esta frase demuestra la relevancia de este tipo de investigación. Los hallazgos respecto a la condición actual de la mujer en Guatemala deben ser divulgados para encontrar estrategias que permitan concientizar en las féminas de cualquier grado académico y condición socioeconómica sobre sus derechos y el rol activo que le corresponde desenvolver en su entorno, especialmente a la estudiante universitaria san carlista cuya responsabilidad social es inherente.

El elemento de la fe que profesan quienes aportaron datos al estudio tiene un especial impacto en la forma de percibirse en relación a los casos, al ser consultadas si se sentían en riesgo de ser víctimas el 60% respondieron que sí pero que confían en Dios. “En cierta manera si porque mi entorno no es sano, en Guatemala aunque se diga que hay paz, podemos tener paz en el corazón pero nuestro entorno no es de paz” A su vez varias mencionaron que al escuchar de algún caso piden al Ser Supremo por las familias y agradecen la vida. “Pude haber sido yo” es un sentir común por lo que argumentan confiar en Dios para salir cada día e intentar desenvolverse de la mejor manera.

Se evidenció que el elemento del desconocimiento de los casos es uno de los principales mecanismos de defensa utilizados por las participantes del estudio para evitar sufrir los efectos nocivos de identificación como se visualiza en otros instrumentos aplicados. La cantidad de féminas que no se identifican está relacionada con el número de quienes evitan los medios de comunicación como medio de auto protección. O con quienes no se identifican o no han experimentado el problema en forma cercana. Se concluyó a través de la discusión en los grupos focales que el desconocimiento no disminuirá el impacto del fenómeno, por consiguiente, informarse de los casos es una responsabilidad social.

Vivimos en la era tecnológica, las redes de comunicación, específicamente redes sociales han experimentado un auge históricamente elevado en comparación con otras épocas y se constituye un importante elemento por el cual se lleva a cabo la comunicación, sin embargo, la televisión continúa siendo el principal medio de difusión de este tipo de noticias, verbalmente también fluye la información de actualidad entre las féminas, seguido de la radio y periódicos. Lo anterior está directamente relacionado con la percepción que se tiene ya que de la forma en que los medios comunican el hecho depende el impacto

emocional que produce. Este dato sugiere que es necesario consultar solo medios que se considere brindan información objetiva.

Se observó que la denominación religiosa de las mismas jugó un papel importante en el hecho de que sentimientos como rencor y deseos de venganza ocupen las últimas posiciones respecto a la percepción de las mujeres, esto en relación a las exhortaciones al perdón, la paz y la confianza en el Ser Supremo que se predica en sus reuniones semanales por lo que se les instó a continuar utilizando este mecanismo protector.

### **3.3 Análisis general**

Tomando en cuenta el concepto de salud mental como un estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio – cultural que garantiza su participación laboral, intelectual y de relaciones para alcanzar un bienestar y calidad de vida, encontramos que este derecho se niega en la mundología femenina residente en el municipio de Mixco.

A través de los instrumentos aplicados se evidenció la existencia de sentimientos de inseguridad, temor, impotencia, ira, vulnerabilidad, desesperanza, rencor, deseos de venganza hacia los agresores, dificultad para conciliar el sueño, frustración, tristeza, indignación, desamparo, indefensión, frustración y sensación de estar en peligro constantemente al desenvolverse en sus actividades cotidianas, ante el riesgo de ser víctima del fenómeno en mención. Esto obstaculiza uno de sus derechos básicos y a la vez constituye un flagelo que la misma sociedad infringe en las mujeres quienes predominantemente se consideran víctimas en potencia al tener conocimiento de los casos de femicidio en Guatemala. Está demostrado que la exposición constante a las emociones anteriormente descritas puede generar depresión, trastornos de ansiedad, enfermedades psicosomáticas entre otras.

Esto a su vez genera consecuencias para Guatemala a nivel productivo, económico, social y cultural incluso en las generaciones futuras consecuencia de la forma en que las féminas lo perciben y transmiten a sus hijos a través de la educación en casa.

Uno de los elementos más desestabilizantes luego de la inseguridad es la desvalorización hacia su género ante el hecho de que las autoridades olvidan los casos sin ejercer justicia.

## **CAPÍTULO IV**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **4.1 Conclusiones**

El impacto del femicidio en mujeres de 18 a 25 años que asisten a Iglesia Evangélica Misión Cristiana Filadelfia en el Municipio de Mixco es evidente en la expresión de mecanismos de defensa tales como: negación, formación reactiva, identificación con el agresor y la aceptación del problema como cotidiano, renunciando a los propios derechos para preservar su integridad física ante la pasividad de las autoridades responsables.

Las reacciones expresadas ante el femicidio son: indiferencia, identificación con la víctima, negación, indignación, molestia por el irrespeto hacia el género y preocupación consecuencia de su condición vulnerable por ser mujer, a pesar de los esfuerzos realizados por diversas organizaciones para detener el flagelo.

Las consecuencias psicológicas que genera en las participantes del estudio son: sentimiento de vulnerabilidad ante la desigualdad, desesperanza de que en el futuro sea diferente, frustración ante la impotencia de cambiar la situación, desamparo por parte de las autoridades competentes, indignación por las características específicas de los casos, deseos de venganza, justicia y sensación constante de estar en peligro las cuales generan efectos nocivos que pueden manifestarse en trastorno de ansiedad, de estrés postraumático, depresión, enfermedades psicosomáticas entre otras, y que a su vez limitan el desenvolvimiento pleno de la mujer en Guatemala.

Las estrategias de afrontamiento que minimizan el impacto son: Reflexión social y cultural que lleve al rechazo total del fenómeno, divulgación de estrategias de autoprotección necesarias para contrarrestar sus efectos y concreción de medidas de parte las familias para contribuir a erradicarlo comenzando en el hogar.

## 4.2 Recomendaciones

A:

Mujeres que habitan en municipios de riesgo; velar por el cumplimiento de sus derechos como miembros de la sociedad sin renunciar a ellos por considerar el problema cotidiano e irreversible.

Féminas residentes en municipios de alto riesgo; evitar los efectos nocivos del flagelo al involucrarse en su erradicación comenzando con la educación en casa y apoyando organizaciones que luchan contra el mismo.

Guatemaltecas residentes en municipios de alto riesgo; prevenir la aparición de trastornos y enfermedades psicosomáticas a causa de la exposición constante a los efectos que la identificación con el fenómeno les produce, utilizando estrategias de blindaje emocional.

Iglesias, profesionales de la psicología y disciplinas relacionadas: brindar psicoeducación a la población guatemalteca, orientada hacia la erradicación total del problema de violencia, machismo y femicidio, así como de derechos humanos, enfatizando en la igualdad de género.

## BIBLIOGRAFÍA

Acosta Lorente, Miguel. Agresión a la Mujer, Realidades y Mitos. Ares y Mares: Barcelona España, 2001. 221 pp.

Alméras, Diane y Coral Calderón Magaña. Si no se Cuenta, No Cuenta, Información sobre violencia contra las mujeres. CEPAL Publicación de las Naciones Unidas: Chile, 2012. 338 pp.

Castillo Godoy, Delia Cristina. Metodología de Género. Organismo Judicial: Guatemala, 2012. 60 pp.

Escoto Martínez, Carlos Antonio. Análisis de la Situación Actual del Femicidio en Guatemala. USAC: Guatemala, 2010. 69 pp.

Ferreira, Graciela B. La Mujer Maltratada, Un estudio sobre las mujeres víctimas de la Violencia Doméstica. México: Editorial Hermes, 1,996. 306 pp.

Kipen, Ana y Mónica Caterberg. Maltrato, Un Permiso Milenario. Intermón Oxfam: Madrid España, 2006. 203 pp.

Lammoglia, Ernesto. La Violencia Está En Casa, Agresión doméstica. Grijalbo S.A: México, 2002. 269 pp.

López López, Wilson et.al. Victimología. Pontificia Universidad Javierana: Bogotá, 2008. 218 pp.

Moreyra, María Julia. Conflictos Armados y Violencia Sexual Contra Las Mujeres. Editores del Puerto: Buenos Aires Argentina, 2007. 224 pp.



Mullender, Audrey. La Violencia Doméstica, Una Nueva Visión de un Viejo Problema. Paidós: España, 2000. 431 pp.

Organización de las Naciones Unidas. Informe de la cuarta conferencia mundial de la mujer. New York: 1995.

Roca Cortés, Neus y Julia Masip Sierra. Intervención Grupal en Violencia Sexista. Herder: España, 2011. 450 pp.

Rodríguez Manzanera, Luis. Victimología, Estudio de la Víctima. Tercera Edición. Porrúa: México, 1996. 464 pp.

## E-GRAFÍA

ONU. (2003) “Eliminación de la Violencia, ¿Qué es violencia contra la mujer?” (Acceso: 03/11/2015). <http://www.un.org/es/globalissues/women/violencia.shtml>.

Revista Seguridad y Defensa. (2013) Artículo “Cifras Violentas” (Acceso: 08/08/2015) desde <http://revistaseguridadydefensa.com/home1/index.php/archivo/item/386guatemala-concentra-m%C3%A1s-zonas-peligrosas>

GGM (Junio 2016) “Cuadro Comparativo número de MVM por departamento, nivel República Guatemala de enero – mayo 2016” con base a " Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco. Datos consignados del 1 de enero al 31 de mayo de 2016. (Acceso 18/07/2016) desde <http://ggm.org.gt/publicaciones/estadisticas/>

# ANEXOS

# ANEXOS

Anexo 1

## GUÍA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS

	<b>Encuestas</b>	<b>Entrevistas</b>	<b>Grupos Focales</b>
<b>Reacciones observadas</b>			
<b>Indicadores emocionales</b>			
<b>Verbalizaciones</b>			
<b>Conclusión</b>			

**Conclusiones generales:**

---

---

---

---

---

---

---

---



## ENCUESTA

La presente encuesta ha sido elaborada con fines de investigación. Se solicita responder con honestidad. Los datos proporcionados serán absolutamente confidenciales.

### INSTRUCCIONES:

Marque con una X el espacio que aparece al lado de la opción seleccionada.

#### Rango de edad

18 – 25 años       26 – 35 años       36 – 45 años

#### Estado civil

Soltera       casada       divorciada       Otro

Zona o colonia en que vive: \_\_\_\_\_

1. ¿Ha escuchado hablar de casos de asesinatos a mujeres en el presente año?

Si       no

2. ¿Por qué medio se ha enterado de éstos casos?

Periódicos       Radio       Televisión       e han contado

3. ¿Con qué frecuencia ha escuchado de casos de asesinatos a mujeres?

Todos los días       Una vez por semana       Una vez al mes

Una vez en lo que va del año       Ninguna vez

4. ¿Se ha sentido identificada de alguna forma con éstos casos?

Si       no

5. ¿Se ha visto afectada emocionalmente por alguno de los casos de los que ha tenido conocimiento?

Si no

6. ¿Ha sufrido en forma personal alguna forma de violencia contra la mujer?

Si  no

7. ¿Conoce usted algún caso de violencia contra la mujer que no sea público?

Si  no

8. ¿Los casos de asesinatos a mujeres han generado en usted alguno de los siguientes efectos? Marque los que considere necesarios.

Indiferencia  molestia   
Ira  rencor  temor   
Sentimiento de impotencia   
Sentimiento de vulnerabilidad   
Sentimiento de inseguridad   
Sentimiento de desesperanza   
Dificultad para conciliar el sueño   
Deseos de venganza

9. ¿Qué sector considera usted que es el más vulnerable a sufrir algún tipo de violencia contra la mujer?

La clase alta  La clase media  La clase baja   
Mujeres casadas  Mujeres solteras  Niñas y adolescentes

10. ¿Tiene conocimiento de algún caso de femicidio en Guatemala?

Si  No

11. Defina en una palabra la opinión que usted tiene respecto al mismo.

\_\_\_\_\_

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## GUÍA DE ENTREVISTA

La presente entrevista ha sido elaborada con fines de investigación. Se solicita responder con honestidad. Los datos proporcionados serán absolutamente confidenciales.

1. ¿qué piensa de la violencia contra la mujer en Guatemala?, ¿Por qué?
2. ¿Qué caso de femicidio le ha impactado más?, ¿Cómo fue?, ¿por qué le impactó?
3. ¿Se ha visto afectado de forma personal por los casos de femicidio de los que ha tenido conocimiento?, ¿en qué forma?
4. ¿Se ha visto relacionado con algún caso específico de feminicidio?, explique.
5. ¿Cómo ha reaccionado al enterarse de algún caso de femicidio, sea público o no?, ¿Por qué piensa que le afectó?
6. ¿Se considera usted en riesgo de ser víctima de éste fenómeno?, ¿Por qué?
7. ¿Ha escuchado de caso de Cristina Siekawizza?, ¿Qué información conoce?, ¿Por qué medio se enteró?, ¿Cuál es su opinión al respecto?

## PAUTA DE OBSERVACIÓN DE LA ENTREVISTA

Llenar posterior a la entrevista. Describa.

1. ¿Cuál es la actitud del entrevistado?

---

2. ¿Cómo es la postura del entrevistado?

---

3. ¿Muestra incomodidad en alguna pregunta?, ¿cuál?

---

4. ¿Se observa reacción emocional en alguna pregunta? ¿Qué pregunta?, ¿Cuál es la reacción?

---

5. Otras observaciones:

---

---

---



## ESTRUCTURA DEL GRUPO FOCAL

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Asistencia:

Marque con una x si está presente.

Sujeto 1 \_\_\_\_\_

Sujeto 2 \_\_\_\_\_

Sujeto 3 \_\_\_\_\_

Sujeto 4 \_\_\_\_\_

Sujeto 5 \_\_\_\_\_

Hora de inicio: 6:10pm.

Estructura:

1. Bienvenida
2. Introducción
3. Aplicación del estímulo auditivo
4. Preguntas/ Participación de los sujetos
5. Aplicación del estímulo visual
6. Preguntas/ Participación de los sujetos
7. Aplicación del estímulo visual escrito
8. Preguntas/ Participación de los sujetos
9. Conclusiones y recomendaciones para las participantes
10. Cierre
11. Agradecimiento
12. Convivencia

Preguntas:

1. ¿Qué sucedió?
2. ¿Qué pensó cuando escuchó el sonido?
3. ¿Qué observó?
4. ¿Tenía conocimiento del caso?
5. ¿Qué piensa de lo que observó?
6. ¿Cómo se siente al respecto?
7. ¿Qué piensa de la forma en que se enteró?

Convivencia:

Se brindará una refacción a las participantes del estudio.

Observaciones:

---

## SUJETO 1

No.	Pregunta	Respuesta	Reacción
1.	¿Qué piensa de la violencia contra la mujer en Guatemala?, ¿Por qué?	Lastimosamente en nuestro país cada vez hay más violencia, el gobierno no hace su labor. Se da por la falta de valores, los hombres son machistas.	Frustración Desesperanza
2.	¿Qué caso de femicidio le ha impactado más?, ¿Cómo fue?, ¿Por qué le impactó?	Da indignación los casos donde descuartizan y torturan. Ningún ser humano se merece una muerte tan trágica.	Enojo Tristeza Inseguridad
3.	¿Se ha visto afectado de forma personal con los casos de femicidio de los que ha tenido conocimiento?, ¿En qué forma?	No.	
4.	¿Se ha visto relacionado con algún caso específico de feminicidio?, explique.	No.	
5.	¿Cómo ha reaccionado al enterarse de algún caso de femicidio, sea público o no?, ¿Por qué piensa que le afectó?	Lo comentamos con la familia. Pedir justicia le sale peor a uno.	Frustración
6.	¿Se considera usted en riesgo de ser víctima de éste fenómeno?, ¿Por qué?	Uno siempre está en las calles de Guatemala, anda en los buses, porque somos mujeres y tanto loco que anda ahora, una bala le puede caer a uno. Uno tiene cuidado ahora con quien se relaciona.	Decepción Impotencia
7.	¿Ha escuchado del caso de Cristina Siekawizza?, ¿Qué información conoce?, ¿Por qué medio se enteró?, ¿Cuál es su opinión a respecto?	Si, que según parece fue el esposo quien la mató y hasta ahora no se sabe si ella está muerta. Lo supe por Facebook. Yo quiero que esté preso, quisiera que aparezca el cuerpo por el bienestar de la familia.	Actitud crítica

## SUJETO 2



No.	Pregunta	Respuesta	Reacción
1.	¿Qué piensa de la violencia contra la mujer en Guatemala?, ¿Por qué?	Que está creciendo día con día, hay muchos casos impunes, se da por el machismo. Los hombres creen tener el poder	Molestia Indignación
2.	¿Qué caso de femicidio le ha impactado más?, ¿Cómo fue?, ¿Por qué le impactó?	Uno que pasó por mi cuadra, la mataron por el camino que yo tomo para el bus. Su hija vio todo. Me impactó por la nena, va a ser muy fuerte para ella.	Indignación Tristeza Preocupación
3.	¿Se ha visto afectado de forma personal con los casos de femicidio de los que ha tenido conocimiento?, ¿En qué forma?	Gracias a Dios no.	
4.	¿Se ha visto relacionado con algún caso específico de feminicidio?, explique.	No.	
5.	¿Cómo ha reaccionado al enterarse de algún caso de femicidio, sea público o no?, ¿Por qué piensa que le afectó?	Siento impotencia porque uno no puede hacer nada incluso ni ir a la policía porque son amigos de los policías algunas veces.	Indignación Desamparo Desesperanza Frustración
6.	¿Se considera usted en riesgo de ser víctima de éste fenómeno?, ¿Por qué?	Si porque somos mujeres, sin excepción estamos expuestas, todas salimos a la calle incluso en la puerta de la casa nos pueden llegar a asaltar, todos estamos expuestos aunque intentemos estar encerrados.	Desesperanza
7.	¿Ha escuchado del caso de Cristina Siekawizza?, ¿Qué información conoce?, ¿Por qué medio se enteró?, ¿Cuál es su opinión a respecto?	Si, supe que el esposo la asesinó y salió del país. Son primos lejanos de mis jefes, lo supe por los compañeros de trabajo. La sociedad alta o baja está expuesta a cualquier tipo de violencia.	Sarcasmo Frustración.

## SUJETO 3

No.	Pregunta	Respuesta	Reacción
1.	¿Qué piensa de la violencia contra la mujer en Guatemala?, ¿Por qué?	Yo siento que parte de eso es culpa de la mujer porque tenemos la formación social de agachar la cabeza a todo. Creo que desde que un hombre intenta golpear la mujer lo debe parar por su bien y el de su familia. Hay falta de educación en las mujeres y falta de valores.	Vacilación Decepción
2.	¿Qué caso de femicidio le ha impactado más?, ¿Cómo fue?, ¿Por qué le impactó?	Cuando encontraron a dos mujeres y dos niñas en diferentes puntos de la ciudad, las golpearon y las mataron a golpes. Hay una total falta de respeto a la mujer y con mayor razón cuando se trata de una niña. Me impactó por la edad de la niña.	Indignación Molestia
3.	¿Se ha visto afectado de forma personal con los casos de femicidio de los que ha tenido conocimiento?, ¿En qué forma?	La verdad no pero me queda la preocupación de cómo educar a una niña porque tengo sobrinas.	Preocupación
4.	¿Se ha visto relacionado con algún caso específico de femicidio?, explique.	Tengo compañeras en la universidad que se dejan golpear por el novio y ellas le dicen si a todo, incluso he tenido vecinas que son golpeadas.	Indignación
5.	¿Cómo ha reaccionado al enterarse de algún caso de femicidio, sea público o no?, ¿Por qué piensa que le afectó?	Me molesta, me indigna la sociedad machista, a pesar de que muchas asociaciones se dedican a combatir esto yo pienso que es uno el que debe poner un alto antes de acudir a la policía la misma mujer debe poner un alto. No me gustaría que me pasara algo así o que algún miembro de mi familia se convirtiera en alguien violento. Me afecta porque me pone a pensar lo mal que estamos.	Molestia Indignación Miedo Tristeza (al final de la pregunta se le quebró la voz)
6.	¿Se considera usted en riesgo de ser víctima de éste fenómeno?, ¿Por qué?	No de manera consciente pero hay muchas formas de ponerse en riesgo sin saberlo, como en las redes sociales.	Molestia Inseguridad
7.	¿Ha escuchado del caso de Cristina Siekawizza?, ¿Qué información conoce?, ¿Por qué medio se enteró?, ¿Cuál es su opinión a respecto?	Si, la formación del esposo fue muy machista, incluso su madre le inculcó a él eso, al final la mató (porque yo no creo que esté desaparecida, él la mató) de una forma muy brutal y muy grotesca. Yo lo vi en las redes sociales y luego en todos los medios se supo. Lo que opino es que ella era muy sumisa a él, era muy entregada a sus hijos y por esa razón ella permitió muchos abusos de parte de él que la llevaron a la muerte. En parte ella fue la culpable por permitirle y él pues por el apoyo que tenía de su madre se sintió en la libertad.	Molestia Indignación Culpa a la víctima

## SUJETO 4

No.	Pregunta	Respuesta	Reacción
1.	¿Qué piensa de la violencia contra la mujer en Guatemala?, ¿Por qué?	Creo que cada vez aumenta la violencia a pesar de que hay asociaciones y nuevas leyes siguen en aumento.	Preocupación
2.	¿Qué caso de femicidio le ha impactado más?, ¿Cómo fue?, ¿Por qué le impactó?	El hecho de que abusen de ellas, que las violen porque ante un hombre con un arma ¿quién se puede defender?, siento que de eso nadie puede huir.	Impotencia Preocupación Tristeza
3.	¿Se ha visto afectado de forma personal con los casos de femicidio de los que ha tenido conocimiento?, ¿En qué forma?	Ninguno.	
4.	¿Se ha visto relacionado con algún caso específico de feminicidio?, explique.	Supe de casos de amigas de familiares mías que han sufrido violencia intrafamiliar por parte de sus parejas	Preocupación
5.	¿Cómo ha reaccionado al enterarse de algún caso de femicidio, sea público o no?, ¿Por qué piensa que le afectó?	Durante la entrevista por error, no se efectuó la pregunta.	
6.	¿Se considera usted en riesgo de ser víctima de éste fenómeno?, ¿Por qué?	Si indirectamente, yo no lo permitiría pero ante alguna amenaza con un arma o algo así no se como reaccionaría	Preocupación
7.	¿Ha escuchado del caso de Cristina Siekawizza?, ¿Qué información conoce?, ¿Por qué medio se enteró?, ¿Cuál es su opinión a respecto?	No tengo información del caso	Ninguna

## SUJETO 5

No.	Pregunta	Respuesta	Reacción
1.	¿Qué piensa de la violencia contra la mujer en Guatemala?, ¿Por qué?	Es algo muy malo, yo soy muy sentimental y me afecta que le pase algo a las mujeres, me pongo en su lugar. Hay mucho machismo en la educación de los hombres. Ellos tratan de tomar el poder insultando o golpeando.	Titubeó Preocupación Tristeza Empatía
2.	¿Qué caso de femicidio le ha impactado más?, ¿Cómo fue?, ¿Por qué le impactó?	Supe de una mujer que conoce mi papá, sus tres parejas la golpearon y el último mató al niño pequeño a golpes. Me impactó porque el niño era el mejor amigo de mi hermanito. Ella no hizo nada ni lo denunció por miedo.	Titubeó Tristeza Impotencia Frustración
3.	¿Se ha visto afectado de forma personal con los casos de femicidio de los que ha tenido conocimiento?, ¿En qué forma?	Muy personal no, si me duele pero trato de no involucrarme mucho para no deprimirme.	Frustración Desesperanza
4.	¿Se ha visto relacionado con algún caso específico de femicidio?, explique.	A veces pienso que deberían vengarse del que hizo eso. Yo me pongo en el lugar de la víctima, no sé qué haría y pienso que ella debería hacer algo o decir algo para que lo arresten.	Deseos de venganza Impotencia
5.	¿Cómo ha reaccionado al enterarse de algún caso de femicidio, sea público o no?, ¿Por qué piensa que le afectó?	Enojada.	Titubeó
6.	¿Se considera usted en riesgo de ser víctima de éste fenómeno?, ¿Por qué?	No.	
7.	¿Ha escuchado del caso de Cristina Siekawizza?, ¿Qué información conoce?, ¿Por qué medio se enteró?, ¿Cuál es su opinión a respecto?	Si, que el esposo la mató y huyó con los hijos a México. Lo supe por los noticieros de televisión. Pienso que ese señor no tiene corazón. No creo que una persona sana haga eso.	Indignación

## SUJETO 6

No.	Pregunta	Respuesta	Reacción
1.	¿Qué piensa de la violencia contra la mujer en Guatemala?, ¿Por qué?	En los últimos años ha incrementado porque ahora somos más mujeres que hombres, muchas se dejan violentar porque no saben, no han tenido orientación para denunciar, pedir ayuda o buscar asociaciones que les brinden ayuda para salir de un hogar donde sufre violencia. Las asociaciones no llegan a pueblos que es donde más se ejerce el machismo. Muchas veces la misma policía apoya a los hombres. Creo que se ejerce violencia porque las mujeres la permiten lo que hace que incremente, otra razón es por la cultura, el pensamiento masculino es de dominancia hacia la mujer. Las mujeres somos vulnerables frente a los impulsos de los hombres.	Serenidad Análisis crítico
2.	¿Qué caso de femicidio le ha impactado más?, ¿Cómo fue?, ¿Por qué le impactó?	Todos nos impactan pero personalmente el de Cristina Siekawizza porque la familia sigue buscando justicia. Me impacta porque eran de la clase social alta. Hasta los familiares dicen que comenzó con violencia verbal. Es obvio que está muerta aunque no aparece el cuerpo. Hay otros casos de personas que ni conozco pero me impactan porque las matan brutalmente. Ahora no solo es violarlas y matarlas sino que las torturan.	Decepción
3.	¿Se ha visto afectado de forma personal con los casos de femicidio de los que ha tenido conocimiento?, ¿En qué forma?	No porque guardo medidas de seguridad pero me afecta pensar cómo yo reaccionaría en ese caso.	Preocupación Empatía
4.	¿Se ha visto relacionado con algún caso específico de femicidio?, explique.	No	
5.	¿Cómo ha reaccionado al enterarse de algún caso de femicidio, sea público o no?, ¿Por qué piensa que le afectó?	Me da tristeza y frustración porque me gusta ayudar a las personas, es más frustrante cuando se sabe que hay leyes que existen para defender a la mujer pero no se cumplen a cabalidad. Existen los medios para evitarlo pero no se evita.	Tristeza Frustración Impotencia
6.	¿Se considera usted en riesgo de ser víctima de éste fenómeno?, ¿Por qué?	Nadie está ajeno. Todas somos vulnerables pero unas están más vulnerables que otras, yo he tomado precauciones, una chava que se mete en cosas o se arriesga en buses a altas horas de la noche es más vulnerables. Todas podemos tomar medidas.	Preocupación
7.	¿Ha escuchado del caso de Cristina Siekawizza?, ¿Qué información conoce?, ¿Por qué medio se enteró?, ¿Cuál es su opinión a respecto?	Si, supe que su esposo la mató. Tenía un historial de violencia hacia ella según familiares y terminó asesinandola. Lo supe por todos los medios, porque le dieron publicidad en todos. Me impacta porque todas independientemente de la clase social estamos expuestas.	Frustración

## SUJETO 7

No.	Pregunta	Respuesta	Reacción
1.	¿Qué piensa de la violencia contra la mujer en Guatemala?, ¿Por qué?	Está muy mal porque no hacen nada para detenerlo, las autoridades no hacen nada para arreglarlo.	Molestia, preocupación
2.	¿Qué caso de femicidio le ha impactado más?, ¿Cómo fue?, ¿Por qué le impactó?	Todos suenan impactantes, por la manera en que lo dicen y las cosas que hacen es muy fuerte	Preocupación
3.	¿Se ha visto afectado de forma personal con los casos de femicidio de los que ha tenido conocimiento?, ¿En qué forma?	Ninguno	
4.	¿Se ha visto relacionado con algún caso específico de femicidio?, explique.	Ninguno	
5.	¿Cómo ha reaccionado al enterarse de algún caso de femicidio, sea público o no?, ¿Por qué piensa que le afectó?	Me afecta, me da miedo	Miedo
6.	¿Se considera usted en riesgo de ser víctima de éste fenómeno?, ¿Por qué?	No	
7.	¿Ha escuchado del caso de Cristina Siekawizza?, ¿Qué información conoce?, ¿Por qué medio se enteró?, ¿Cuál es su opinión al respecto?	No	



## SUJETO 8

No.	Pregunta	Respuesta	Reacción
1.	¿Qué piensa de la violencia contra la mujer en Guatemala?, ¿Por qué?	Cada día estamos peor, no hay día que no se escuche de maltrato hacia nosotras las mujeres y no se ve que se busque una solución. Uno de mujer deja que le hagan lo que las otras personas quieran. Más que todo en el área rural las han educado con la idea de que el que manda es el hombre, ahí comienza todo, se dejan que las traten mal porque piensan que no tienen derechos.	Preocupación, actitud reflexiva, responsabiliza a las mujeres.
2.	¿Qué caso de femicidio le ha impactado más?, ¿Cómo fue?, ¿Por qué le impactó?	Si he visto pero con ninguno me he identificado.	
3.	¿Se ha visto afectado de forma personal con los casos de femicidio de los que ha tenido conocimiento?, ¿En qué forma?	Hubo uno cerca de mi casa, el hombre golpeó a su esposa frente a los hijos, las personas no podían ayudarlos.	Impotencia
4.	¿Se ha visto relacionado con algún caso específico de feminicidio?, explique.	Ninguno	
5.	¿Cómo ha reaccionado al enterarse de algún caso de femicidio, sea público o no?, ¿Por qué piensa que le afectó?	Si, me pongo a pensar que pobrecita, a todas nos afecta porque podríamos ser nosotras, me pongo a pensar no solo en mi sino también en mi familia.	Identificación con la víctima
6.	¿Se considera usted en riesgo de ser víctima de éste fenómeno?, ¿Por qué?	Nunca lo había pensado	Reflexiva
7.	¿Ha escuchado del caso de Cristina Siekawizza?, ¿Qué información conoce?, ¿Por qué medio se enteró?, ¿Cuál es su opinión a respecto?	En las noticias y en la prensa he visto, pienso que es triste porque no aparece el cuerpo siquiera, no saben, no hay información de su paradero.	Indignación, tristeza.

## SUJETO 9

No.	Pregunta	Respuesta	Reacción
1.	¿Qué piensa de la violencia contra la mujer en Guatemala?, ¿Por qué?	Es algo inhumano, todos tenemos derechos	Molestia, indignación
2.	¿Qué caso de femicidio le ha impactado más?, ¿Cómo fue?, ¿Por qué le impactó?	Todos, más cuando han matado a madres e hijas porque son situaciones en las que uno piensa lo que pudo haberlo motivado, por celos o por querer abusar	Indignación
3.	¿Se ha visto afectado de forma personal con los casos de femicidio de los que ha tenido conocimiento?, ¿En qué forma?	Ninguno	
4.	¿Se ha visto relacionado con algún caso específico de femicidio?, explique.	No	
5.	¿Cómo ha reaccionado al enterarse de algún caso de femicidio, sea público o no?, ¿Por qué piensa que le afectó?	Me molesto mucho	Molestia
6.	¿Se considera usted en riesgo de ser víctima de éste fenómeno?, ¿Por qué?	No pero en cualquier lado le puede pasar a uno.	Preocupación
7.	¿Ha escuchado del caso de Cristina Siekawizza?, ¿Qué información conoce?, ¿Por qué medio se enteró?, ¿Cuál es su opinión a respecto?	Se que su esposo la mató y huyó a México, han estado haciendo inhumaciones para encontrar su cuerpo pero no han encontrado nada. Es algo que no tendría que haber pasado pero cada quien tiene su manera de ver las cosas y él sabe qué fue lo que pasó.	

## SUJETO 10

No.	Pregunta	Respuesta	Reacción
1.	¿Qué piensa de la violencia contra la mujer en Guatemala?, ¿Por qué?	Está muy mal yo pienso que necesitamos apoyo, uno anda viendo a los alrededores que nadie que tenga mala cara se le acerque	Angustia, preocupación
2.	¿Qué caso de femicidio le ha impactado más?, ¿Cómo fue?, ¿Por qué le impactó?	El de una muchacha que corrieron como tres cuadras para matarla, por asaltarla, por huir la corrieron y la mataron y ella no estaba metida en nada	Indignación, miedo
3.	¿Se ha visto afectado de forma personal con los casos de femicidio de los que ha tenido conocimiento?, ¿En qué forma?	Conocidas o vecinas	Indiferencia
4.	¿Se ha visto relacionado con algún caso específico de feminicidio?, explique.	No	
5.	¿Cómo ha reaccionado al enterarse de algún caso de femicidio, sea público o no?, ¿Por qué piensa que le afectó?	Me da tristeza porque pude haber sido yo.	Tristeza, identificación con la víctima y su familia
6.	¿Se considera usted en riesgo de ser víctima de éste fenómeno?, ¿Por qué?	Sí, uno nunca está seguro en la calle	Preocupación, incertidumbre
7.	¿Ha escuchado del caso de Cristina Siekawizza?, ¿Qué información conoce?, ¿Por qué medio se enteró?, ¿Cuál es su opinión a respecto?	No sé nada de ese caso.	

## SUJETO 11

No.	Pregunta	Respuesta	Reacción
1.	¿Qué piensa de la violencia contra la mujer en Guatemala?, ¿Por qué?	Que ha ido avanzando conforme el tiempo a causa de tanto problema en cuanto al machismo que todavía existe. He visto casos de personas cercanas a mí.	Actitud reflexiva.
2.	¿Qué caso de femicidio le ha impactado más?, ¿Cómo fue?, ¿Por qué le impactó?	Si, me impactó del caso de Cristina Siekawizza porque no se sabe ni donde está, ningún dato específico.	Indignación
3.	¿Se ha visto afectado de forma personal con los casos de femicidio de los que ha tenido conocimiento?, ¿En qué forma?	No	
4.	¿Se ha visto relacionado con algún caso específico de femicidio?, explique.	No	
5.	¿Cómo ha reaccionado al enterarse de algún caso de femicidio, sea público o no?, ¿Por qué piensa que le afectó?	Doloroso, soy mujer y no me gusta que otra persona esté sufriendo. Me afecta sentimentalmente, me da tristeza.	Dolor, identificación con la víctima, tristeza
6.	¿Se considera usted en riesgo de ser víctima de éste fenómeno?, ¿Por qué?	Gracias a Dios no.	Tranquilidad
7.	¿Ha escuchado del caso de Cristina Siekawizza?, ¿Qué información conoce?, ¿Por qué medio se enteró?, ¿Cuál es su opinión a respecto?	Creo que hacía tiempo sufría maltrato y no lo había dicho por lo que ni los papás tienen alguna evidencia de que ella sufriera maltrato, si ella lo hubiera comentado se hubiera podido hacer más.	Actitud crítica y reflexiva. Impotencia

## SUJETO 12

No.	Pregunta	Respuesta	Reacción
1.	¿Qué piensa de la violencia contra la mujer en Guatemala?, ¿Por qué?	Un tema delicado por lo de la igualdad de género, ya no es el tema de violencia contra la mujer sino violencia en general, ahora hay hombres que también son agredidos pero por la desigualdad de fuerza física es a la mujer a la que más se debe cuidar en la sociedad. Es un tema que se debe abordar teniendo cuidado de la veracidad de los casos.	Actitud crítica. Frustración, molestia
2.	¿Qué caso de femicidio le ha impactado más?, ¿Cómo fue?, ¿Por qué le impactó?	Creo que el mas sonado en Guatemala fue el de Cristina Siekawizza, es el único que conozco de femicidio, lo impactante es que su cuerpo nunca apareció. Es el único caso que conozco, triste e impacta la vida de las personas porque no se sabe dónde está.	Indignación, molestia
3.	¿Se ha visto afectado de forma personal con los casos de femicidio de los que ha tenido conocimiento?, ¿En qué forma?	No en realidad en forma personal pero como es un bache social y somos todos integrantes de la sociedad hasta cierto punto afecta como sociedad pero no afecta sentimentalmente mi persona.	Indignación
4.	¿Se ha visto relacionado con algún caso específico de feminicidio?, explique.	No, ninguno	
5.	¿Cómo ha reaccionado al enterarse de algún caso de femicidio, sea público o no?, ¿Por qué piensa que le afectó?	Creo que si es como enojo no el hecho de que hayan matado a una mujer sino como siguen habiendo casos de violencia tan marcados en nuestro país, el hecho de que sea un asesinato o violencia es como ya a estas alturas con lo desarrollado de la tecnología ya se debería tener mucho más control de la violencia y de todas esas cosas. Me causa molestia.	Enojo, frustración, molestia.
6.	¿Se considera usted en riesgo de ser víctima de éste fenómeno?, ¿Por qué?	Confiado en Dios en realidad no me siento en riesgo.	Serenidad
7.	¿Ha escuchado del caso de Cristina Siekawizza?, ¿Qué información conoce?, ¿Por qué medio se enteró?, ¿Cuál es su opinión a respecto?	Lo supe por la televisión, es indignante y frustrante.	Frustración, indignación.

## SUJETO 13

No.	Pregunta	Respuesta	Reacción
1.	¿Qué piensa de la violencia contra la mujer en Guatemala?, ¿Por qué?	Considero que un 80% está enfocado en las mujeres, la falta de respeto en la vida cotidiana y diaria demuestra la falta de respeto hacia la mujer como ser humano, solo en ese detalle se ve a lo que puede llegar a suceder (femicidio). Es general, mundial que la mujer esté propensa a sufrir violencia.	Actitud reflexiva, preocupación
2.	¿Qué caso de femicidio le ha impactado más?, ¿Cómo fue?, ¿Por qué le impactó?	En mi ámbito no he vivido cerca de algún acontecimiento así, lo veo en las noticias, cómo aparecen miembros de una persona en bolsas, eso es lo que me impacta, cómo una persona puede llegar a tal nivel de falta de amor natural hacia un ser vivo y llegar a cometer este acto violento. Prácticamente todos los que podemos escuchar que mataron a alguien de alguna manera tan horrible y depravada nos causa dolor y nos deja sorprendidos. Me hace interrogarme el por qué una persona ya no tiene la conciencia de que de está haciendo daño a un ser humano igual a el, me pongo a pensar que la persona pierde el uso de sus 5 sentidos para llegar a hacer eso, pensar en la ira y el desorden mental que puede tener una persona para actuar así.	Preocupación, sensación de estar en peligro, vulnerabilidad
3.	¿Se ha visto afectado de forma personal con los casos de femicidio de los que ha tenido conocimiento?, ¿En qué forma?	No	Serenidad
4.	¿Se ha visto relacionado con algún caso específico de femicidio?, explique.	Me enoja, me da tristeza porque cada vez veo como el mundo va de mal en peor, al mismo tiempo me hace consciente de lo que estamos viviendo, de lo que sucede a nuestro alrededor y el hecho de que estamos en peligro, nos ponemos a pensar en lo que sentiría la persona o la familia. Debemos tener el valor de solidaridad para ponernos en el lugar de la persona, no solo eso sino pedir por ellos, fortaleza a sus corazones y esperar que los	Solidaridad con la víctima, actitud reflexiva.

		familiares superen el momento difícil. Me enoja que las personas actúen de esa manera, me entristece que el mundo vaya decayendo en valores.	
5.	¿Cómo ha reaccionado al enterarse de algún caso de femicidio, sea público o no?, ¿Por qué piensa que le afectó?	Me molesta y me da tristeza ponerme en el lugar de las personas, me afectó porque todas somos mujeres.	Tristeza, indignación
6.	¿Se considera usted en riesgo de ser víctima de éste fenómeno?, ¿Por qué?	En cierta manera sí porque mi entorno no es sano, en Guatemala aunque se diga que hay paz, podemos tener paz en el corazón pero nuestro entorno no es de paz, nos subimos a un bus y el chofer maltrata a quien sea y entre ellos mismos hay violencia, se airan rápidamente a actuar de manera violenta, yo considero que cualquier mujer es vulnerable ante estas personas.	Actitud reflexiva, molestia, desesperanza.
7.	¿Ha escuchado del caso de Cristina Siekawizza?, ¿Qué información conoce?, ¿Por qué medio se enteró?, ¿Cuál es su opinión a respecto?	Hasta donde sé, fue un acto violento de parte del conyugue, desconozco las razones pero tengo conocimiento de que no se ha encontrado su cuerpo. Siento que hay mucha impunidad aunque se esté tomando cartas en el asunto pero pienso cómo no se puede encontrar el cuerpo o pistas, testimonios, en cierta manera se dejan los casos, nos e les da importancia, pienso que el caso es político. Hablando de la persona que lo hizo pienso que no es una persona en sus 5 sentidos, debe tener algún tipo de presión en su mente para actuar así. Espero que se haga justicia.	Indignación, molestia, tristeza, identificación con la víctima, deseos de justicia.

## SUJETO 14

No.	Pregunta	Respuesta	Reacción
1.	¿Qué piensa de la violencia contra la mujer en Guatemala?, ¿Por qué?	No debería existir porque cada hombre y mujer salimos de una mujer, debería haber respeto, simplemente es creación de Dios, para mi nada que ver, no debería existir eso.	Indignación, preocupación
2.	¿Qué caso de femicidio le ha impactado más?, ¿Cómo fue?, ¿Por qué le impactó?	Por mi casa había una muchacha muy tranquila, cuando asesinaron a su esposo ella se descontroló, tenía dos hijos y comenzó a andar con personas que no debía y la mataron, dejó a sus hijos huérfanos, tenía 20 años, el estado le quitó a sus hijos. Perdió todo su futuro, eso pasó hace 3 años pero todavía lo recuerdo me impacta el hecho de que por la muerte de su esposo ella perdiera el resto de su vida.	Tristeza, incertidumbre, indignación, identificación con la víctima
3.	¿Se ha visto afectado de forma personal con los casos de femicidio de los que ha tenido conocimiento?, ¿En qué forma?	El mismo.	
4.	¿Se ha visto relacionado con algún caso específico de femicidio?, explique.	El mismo.	
5.	¿Cómo ha reaccionado al enterarse de algún caso de femicidio, sea público o no?, ¿Por qué piensa que le afectó?	Me da cosa, me pregunto por qué, somos mujeres y en lugar de estar cuidadas estamos mal.	Sensación de vulnerabilidad, sensación de estar en peligro
6.	¿Se considera usted en riesgo de ser víctima de éste fenómeno?, ¿Por qué?	No, gracias a Dios no.	Tranquilidad
7.	¿Ha escuchado del caso de Cristina Siekawizza?, ¿Qué información conoce?, ¿Por qué medio se enteró?, ¿Cuál es su opinión a respecto?	Supe que de un momento a otro desapareció y nunca encontraron el cuerpo, encontraron en México al esposo y no encuentran el cuerpo, no se sabe si está muerta o viva, más seguro que está muerta. Lo supe por la televisión. Opino que es algo feo, ellos fueron novios, él se enamoró de ella, tuvo que haber algo que le atrajera de ella y pensar lo que ella pudo haber hecho para que la matara. Me preocupa que ella estuviera engañada, no conocía su verdadera cara. Como es posible que él la matara, qué tanto pudo haberlo enojado para que llegara a ese extremo. Pienso en sus hijos, él la amó algún día. Lo que pienso es ¿qué pasa?.	Al inicio normalidad, luego indignación, identificación con la víctima, temor, sensación de estar en peligro, molestia y tristeza.